



BANCO **BASE, S.A.,**
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO **BASE**

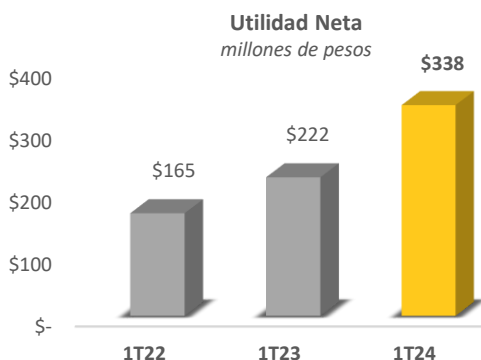
INFORME TRIMESTRAL
1T2024

 **BASE**



Banco BASE registra un crecimiento del 52% en su Utilidad Neta acumulada al cierre del 1T24.

San Pedro Garza García, Nuevo León, 26 de abril de 2024 – Banco BASE S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE reporta que, al cierre del periodo enero – marzo de 2024 acumuló una **Utilidad Neta de \$338 millones de pesos** (mdp), cifra superior en \$116 mdp o 52% contra lo registrado en el mismo periodo del año anterior.



- Al cierre del primer trimestre de 2024, los niveles de capitalización de Banco BASE se mantienen sólidos, registrando un **ICAP** de 21.60% al mes de marzo.
- Con respecto a los niveles de rentabilidad, Banco BASE acumula un **ROE flujo 12 meses** de 29.75% al cierre de marzo.
- La **cartera de crédito total** (Etapa 1+2+3) alcanzó un saldo de **\$12,380 mdp** al cierre de marzo, reflejando una disminución de 12% con respecto al saldo del mismo periodo de 2023. La cartera vencida (Etapa 3) se ubicó en \$317 mdp al cierre del primer trimestre de 2024, equivalente a una disminución del 28% respecto al saldo del mismo periodo del 2023.
- El saldo total de la **captación tradicional** sumó **\$29,366 mdp**, reflejando un incremento de 7%. La captación de depósitos de exigibilidad inmediata registró un incremento de 4% en términos anuales, cerrando en \$15,968 mdp. Por otro lado, la captación a plazo del público en general registró un saldo de \$11,267 mdp, mostrando un crecimiento de 19% comparado con el saldo de marzo de 2023. Finalmente, el saldo de mercado de dinero mostró una disminución del 16%, cerrando en \$1,985 mdp.
- Los ingresos por intermediación de **divisas, derivados y valores** registraron un resultado acumulado al cierre de marzo de **\$983 mdp**, equivalente a un crecimiento del 10% contra el saldo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Elva Treviño de la Garza | Directora de Planeación Financiera y RI
etrevinoga@bancobase.com

Aracely Hernández Martínez | Relación con Inversionistas
ahernandem@bancobase.com
Tel: +52 (81) 8151-2200 ext. 3556 / 3277



Banco BASE tuvo su origen en el negocio cambiario. Desde 1986 el modelo de negocio está basado primordialmente en ofrecer soluciones a las necesidades de las empresas. En octubre de 2011, Banco BASE fue autorizado por la CNBV para operar como Banco y así ampliar la oferta de productos y servicios a sus clientes.

Al cierre de marzo de 2024, Banco BASE sumó un total de 1,121 colaboradores, manteniendo presencia en 17 plazas en la República Mexicana y una más en Toronto, Canadá. Actualmente atiende alrededor de 25,000 clientes.

RESUMEN FINANCIERO BANCO BASE

Cifras en millones de pesos

Concepto	1T 2023	1T 2024	Var (%)
Margen Financiero	322	419	30%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(63)	(8)	-88%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	259	411	59%
Comisiones y tarifas, neto *	(21)	(25)	16%
Resultado por intermediación	896	983	10%
Otros ingresos (egresos) de la operación *	(35)	(60)	72%
Gastos de administración y promoción	781	839	8%
Resultado de la Operación	318	471	48%
Impuestos a la utilidad	(95)	132	-239%
Resultado de operaciones continuas	222	338	52%
Operaciones Discontinuas	0	0	-
Resultado Neto	222	338	52%

Indicadores

ROE (%) ^{1/}	20.4	24.1	3.7 PP
Indice de Eficiencia (%) ^{2/}	69.7	62.2	(7.5) PP

1/ ROE 1T= Utilidad neta del trimestre anualizada/ promedio del capital contable de los últimos cuatro meses

2/ Índice de eficiencia= (Margen financiero ajustado + comisiones y tarifas cobradas + resultado por intermediación) / (comisiones y tarifas pagadas + gastos de administración y promoción)

CALIFICACIONES CREDITICIAS

	Fecha	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
FitchRatings	12 Sept 2023	A(mex)	F1(mex)	Estable
	21 Sept 2022	A(mex)	F1(mex)	Estable

	Fecha	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
S&P Global Ratings	24 Oct 2023	mxA-	mxA-2	Estable
	28 Oct 2022	mxA-	mxA-2	Estable

	Fecha	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
MOODY'S LOCAL	27 Oct 2023	A+.mx	ML A-1.mx	Estable

Eventos relevantes del trimestre:

- El 2 de febrero del 2024 se aprobó en la Asamblea General de Ordinaria de Accionistas, la incorporación de Javier Enrique Guerra Quiroga como consejero suplente independiente.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.



Banco BASE reporta resultados del primer trimestre de 2024.

Al cierre del **primer trimestre** de 2024, la **Utilidad Neta** de Banco BASE fue de **\$338 millones de pesos (mdp)**, cifra superior en \$116 mdp o 52% comparado con los \$222 mdp registrados durante el mismo periodo de 2023.

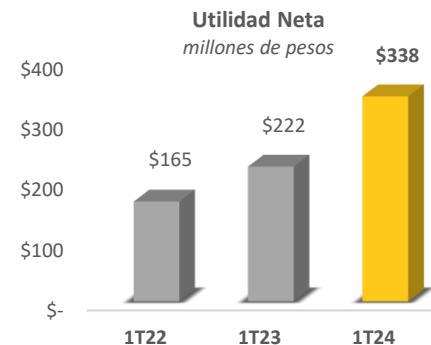
De los principales resultados se destaca un **margen financiero de \$419 mdp** en el primer trimestre, reflejando un crecimiento del 30% o \$97 mdp contra lo registrado en el primer trimestre del 2023. Lo anterior, estuvo apoyado principalmente por el incremento de los ingresos por intereses, relacionado con el crecimiento en saldos de las inversiones en instrumentos financieros y en reporto, así como las inversiones de efectivo y equivalentes de efectivo de la tesorería.

Adicionalmente, se registró un **Resultado por intermediación de \$983 mdp** en el primer trimestre, reflejando un crecimiento del 10% o \$87 mdp contra lo registrado en el primer trimestre del 2023. Lo anterior ha estado apoyado por una generación de ingresos provenientes de la intermediación de divisas, derivados y valores, en línea con el enfoque comercial de la organización.

RESUMEN FINANCIERO BANCO BASE

Cifras en millones de pesos

Concepto	1T 2023	1T 2024	Var (%)
Margen Financiero	322	419	30%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(63)	(8)	-88%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	259	411	59%
Comisiones y tarifas, neto *	(21)	(25)	16%
Resultado por intermediación	896	983	10%
Otros ingresos (egresos) de la operación *	(35)	(60)	72%
Gastos de administración y promoción	781	839	8%
Resultado de la Operación	318	471	48%
Impuestos a la utilidad	(95)	132	-239%
Resultado de operaciones continuas	222	338	52%
Operaciones Discontinuas	0	0	-
Resultado Neto	222	338	52%
Indicadores			
ROE (%) ^{1/}	20.4	24.1	3.7 PP
Indice de Eficiencia (%) ^{2/}	69.7	62.2	(7.5) PP



1/ ROE 1T= Utilidad neta del trimestre anualizada/ promedio del capital contable de los últimos cuatro meses

2/ Indice de eficiencia= (Margen financiero ajustado + comisiones y tarifas cobradas + resultado por intermediación) / (comisiones y tarifas pagadas + gastos de administración y promoción)



Entorno Económico

La desaceleración económica de México observada en el cuarto trimestre del 2023 se extendió al primer trimestre del 2024. De acuerdo con el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), en enero la actividad económica se contrajo 0.93%, siendo la mayor caída mensual desde mayo del 2020 y sumando cuatro meses consecutivos de retrocesos a tasa mensual, en los que la actividad económica acumuló una contracción de 1.55%. En febrero el IGAE mostró un rebote de 1.38% y en marzo el Indicador Oportuno de Actividad Económica estima un crecimiento mensual de 0.20%. Considerando los datos de crecimiento mensual mencionados, el PIB del primer trimestre probablemente muestre una contracción trimestral.

Desde el enfoque de grandes grupos de actividad económica, se han observado señales de desaceleración en las actividades secundarias, principalmente en la construcción y la manufactura distinta al sector automotriz. Por su parte, en las actividades terciarias se registró desaceleración relacionada con subsectores de comercio al por mayor y por menor, servicios de esparcimiento, preparación de alimentos y bebidas, y servicios de alojamiento.

Desde el enfoque de gasto también se observan señales de debilidad. El consumo en México mostró un retroceso mensual de 0.60% en enero, siendo la mayor contracción mensual desde febrero del 2023 (-1.17%) así como el mayor retroceso para un mes igual desde el 2017 (-1.46%). En su comparación anual, el consumo privado registró un crecimiento de 1.90%, desacelerándose fuertemente desde el crecimiento de 5.50% en diciembre del 2023 y siendo el menor avance desde la contracción de 6.23% observada en febrero del 2021.

Por su parte, la inversión fija bruta muestra un estancamiento, avanzando 0.14% mensual en enero, pero sin mostrar crecimiento desde septiembre del 2023. A tasa anual, la inversión mostró un crecimiento de 13.82% en enero, siendo la menor tasa de crecimiento desde marzo del 2023. La tasa de crecimiento anual probablemente siga desacelerándose en los próximos meses.

Finalmente, las exportaciones (medidas en dólares) mostraron una contracción de 1.05% trimestral durante el cuarto trimestre del 2023 y en enero se contrajeron 2.53% mensual. En febrero las exportaciones mostraron una recuperación al crecer 4.24% mensual, pero esto se debió principalmente al componente automotriz que creció 7.93% mensual.

Con lo anterior, Grupo Financiero BASE revisó a la baja su pronóstico puntual de crecimiento para el 2024 de 2.5% a 1.6%. El rango se ubicaba antes de 1.5% a 3.0% y ahora el rango queda más acotado, ubicándose de 1.3% a 2.0%.

Durante el primer trimestre, la desaceleración de la inflación en México se ha estancado, ubicándose en una tasa anual de 4.63% en la primera quincena de abril. Todavía existen riesgos para la inflación que se pueden dividir en riesgos internos y externos. Entre los riesgos internos destacan: 1) resiliencia a bajar de la inflación de servicios ante incrementos en costos como los salarios, 2) el alto déficit presupuestario, 3) la posibilidad de una depreciación acelerada del peso y 4) presiones adicionales en el componente no subyacente de la inflación, en específico, en los productos agropecuarios y energéticos. Entre los riesgos externos destacan: 1) el incremento en los costos de transporte, 2) un posible estancamiento de la inflación de Estados Unidos por encima del objetivo del 2% y 3) la posibilidad de nuevos choques de oferta. Cabe mencionar que los riesgos de incrementos en costos de transporte y de choques de oferta, están asociados al conflicto en Medio Oriente. Grupo Financiero Base mantiene la proyección de inflación al cierre del 2024 en 4.25% anual en un escenario central. En un escenario pesimista, donde se materialicen los distintos riesgos mencionados, la inflación en México podría cerrar el año en 4.65%.

El 21 de marzo el Banco de México decidió recortar la tasa de interés en 25 puntos base a 11.00%, en línea con las expectativas del mercado, luego de mantenerla sin cambios desde el 30 de marzo del 2023. La decisión no fue unánime, pues 4 de 5 miembros votaron por bajar la tasa y 1 votó por mantener la tasa sin cambios en 11.25%. El comunicado reitera que la postura de política monetaria se mantiene restrictiva y que hacia adelante la tasa será congruente con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia de la inflación general a la meta del 3%. Hacia el cierre del año se espera que la tasa de interés se ubique en 10.25%, que implicaría un recorte total a la tasa de 100 puntos base durante el año. Sin embargo, de observarse un mayor repunte de la inflación, no se descarta que el Banco de México sea más cauteloso para hacer recortes a la tasa de interés.



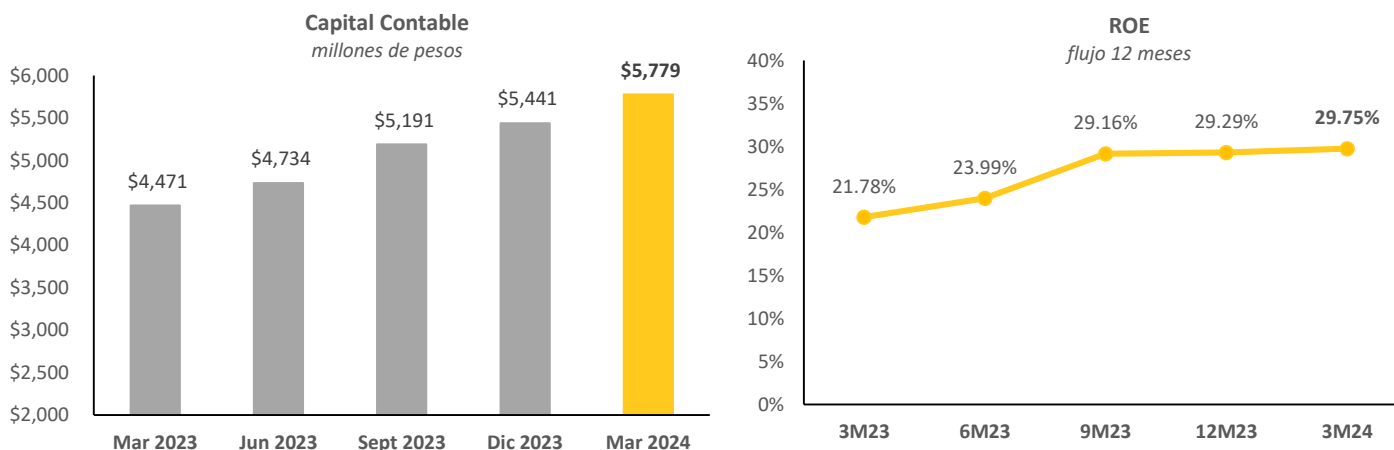


Principales Indicadores Financieros

Durante el primer trimestre del año, se observó un incremento en los ingresos operativos de las diferentes unidades de negocio de Banco BASE, permitiendo reflejar incrementos en los ingresos totales de la institución, así como mantener buenos indicadores.

La posición del **capital** de la Institución se mantiene sólida, conformada principalmente por capital social y generación continua de utilidades. Al cierre del primer trimestre de 2024, el capital contable se ubicó en **\$5,779 mdp**, mostrando un incremento de 29% en comparación con los \$4,471 mdp registrados en el mismo periodo del año anterior. El saldo actual refleja buenos niveles de capitalización, mismos que permiten brindar tranquilidad a los clientes y accionistas.

Por su parte, la rentabilidad sobre el capital (**ROE**), flujo 12 meses, se ubicó en 29.75% al cierre de marzo de 2024, mostrando un incremento de 46 puntos base con respecto al cierre de diciembre 2023 y de 7.97 puntos porcentuales con respecto al cierre de marzo de 2023; lo anterior ha sido reflejo de la mayor generación de utilidades en los últimos 12 meses.

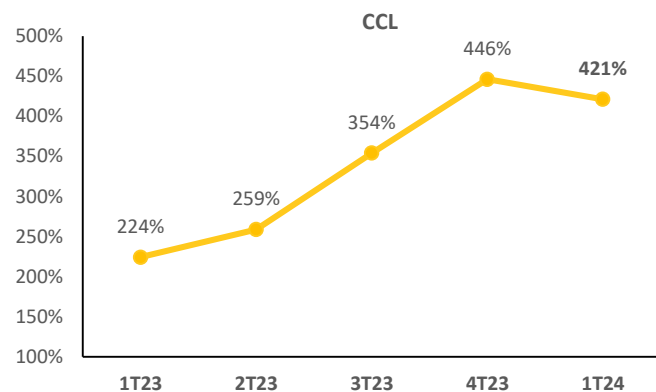
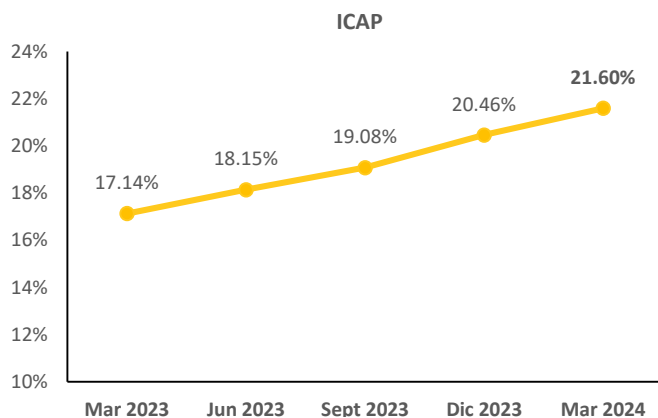


Con respecto al **índice de capitalización (ICAP)**, Banco BASE ha mantenido y atendido todos los requerimientos establecidos tanto por las normas nacionales como las internacionales, superando en todos los meses el mínimo regulatorio nacional del 8.0%, así como el de Basilea III del 10.5%.

Al cierre de marzo de 2024, el **ICAP** de Banco BASE se ubicó en **21.60%**, nivel superior en 4.46 puntos porcentuales contra el mismo periodo de 2023, principalmente por un incremento mayor en el capital neto en comparación con el incremento en los activos ponderados por riesgo totales registrado en durante el periodo.

Por otra parte, si se compara el ICAP contra el cierre del trimestre inmediato anterior, se observa un nivel superior en 1.14 puntos porcentuales. Durante este periodo, se observa un incremento del 7% en el capital neto, así como de 1% en los activos por riesgo totales. Adicionalmente, contribuye al incremento del ICAP el beneficio por la aplicación del método de indicador de negocio en el cálculo de requerimiento de capital por Riesgo Operacional. Este método se comenzó a utilizar de acuerdo a la modificación a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2020, relativa a la adopción del método del indicador de negocio para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero 2023.





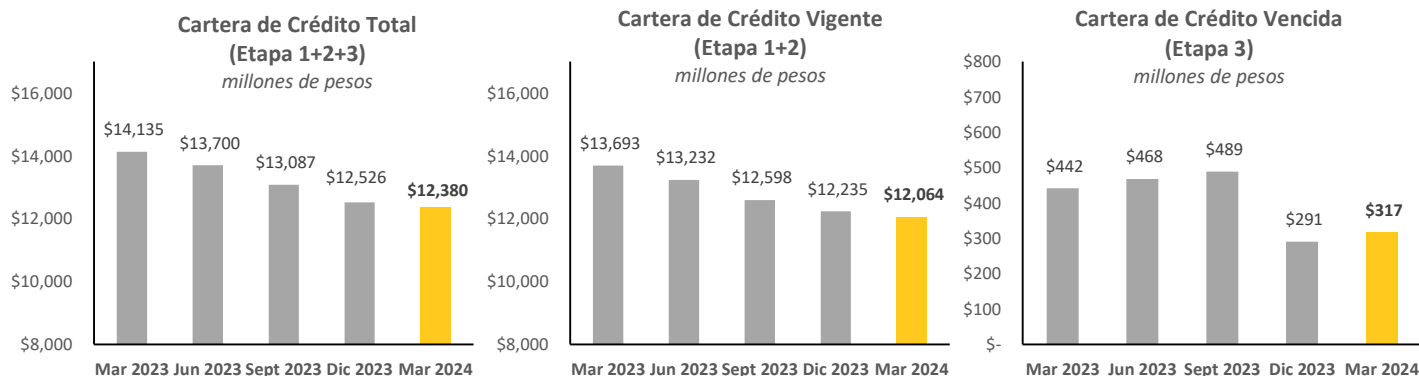
En cuanto a la **liquidez**, uno de los indicadores relevantes es el **Coficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**. De acuerdo con las reglas internacionales de Basilea III, dicho coeficiente está diseñado para garantizar que los bancos mantengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, compuesto por efectivo o activos que pueden convertirse en efectivo con poca o nula pérdida de valor en los mercados privados, a fin de responder a necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales.

Banco BASE ha mantenido una liquidez estable y suficiente, permitiendo brindar a sus clientes y accionistas, la confianza de que sus recursos se encuentran disponibles. Al cierre de marzo de 2024, el promedio del CCL del primer trimestre de 2024, se ubicó en 421%, reflejando una disminución contra el promedio registrado en el trimestre anterior de 25 puntos porcentuales. Dicho nivel se encuentra muy por encima del nivel regulatorio, reflejando que la institución cuenta con los recursos para cumplir con sus compromisos de corto plazo. Asimismo, durante este tiempo no se han presentado eventos que representen un riesgo a la liquidez de la institución.

Cartera de crédito

Alineado al mercado objetivo de la Institución, así como a la estrategia comercial con reenfoco hacia clientes del sector exportador e importador, el portafolio de crédito se ubicó en \$12,380 mdp, observando en todo momento su evolución para lograr mantener indicadores sanos.

La colocación de créditos comerciales, específicamente con actividad empresarial, ha sido uno de los objetivos de la institución. Al cierre de marzo de 2024, Banco BASE registró un saldo en su **cartera de crédito total** (etapa 1+2+3) de **\$12,380 mdp**, nivel inferior en 16% al saldo registrado en marzo de 2023 de \$14,135 mdp. Asimismo, si se compara con el saldo registrado al cierre del trimestre inmediato anterior de \$12,526 mdp, se observa una disminución de 1% o de \$146 mdp. La **cartera de crédito vigente** (etapa 1+2) se ubicó en \$12,064 mdp al cierre de marzo de 2024, equivalente a una disminución del 12% contra el saldo registrado al cierre de marzo de 2023.





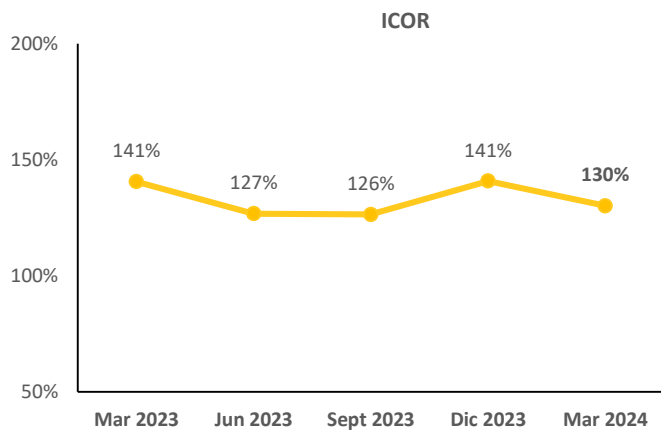
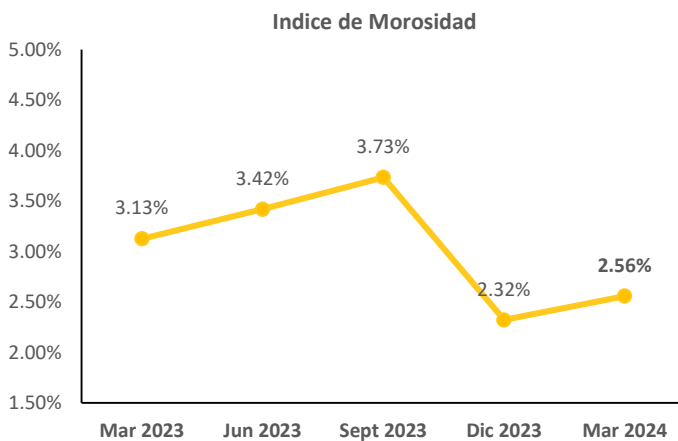
Banco BASE, como parte de su filosofía, mantiene una estrecha relación con sus clientes para brindar soluciones financieras de crédito, al mismo tiempo de monitorear su situación actual para ofrecerles soluciones ágiles y a la medida de sus necesidades financieras.

La institución mantiene y cuida su modelo de negocio mediante la construcción constante de un balance diversificado y estable, cuidando en todo momento los indicadores principales del portafolio crediticio.

Al cierre de marzo de 2024, el saldo de la **cartera vencida** (etapa 3) se ubicó en \$317 mdp, reflejando un **índice de morosidad (IMOR)** de 2.56% y mostrando una disminución de 57 puntos base desde el 3.13% registrado al cierre del mismo periodo de 2023. Los saldos de cartera en etapa 3 se mantienen controlados y en constante vigilancia, con el objetivo de poder tomar decisiones de forma oportuna tanto para nuestros clientes como para la Institución. Por su parte, la tasa de deterioro ajustada, que refleja la morosidad incluyendo los castigos 12 meses, se ubicó en 4.70%.

Por otro lado, el **índice de cobertura (ICOR)** se ubicó en 130% al cierre del primer trimestre de 2024, reflejando una disminución de 11 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2023.

La Administración seguirá vigilando de manera constante los niveles de la cartera vencida, con el objetivo de actuar de manera responsable y oportuna para mantener niveles sanos y adecuados de la cobertura de la cartera, así como para mantener niveles de calidad en los activos.



En cuanto a la **estimación preventiva por riesgos crediticios**, el saldo registrado en resultados durante el periodo enero a marzo de 2024 fue una creación de reservas por \$8 mdp, mostrando una disminución de \$71 mdp contra los \$63 mdp de reservas creadas durante el mismo periodo de 2023. La constitución de reservas ha sido acorde a los movimientos del portafolio crediticio, vigilando en todo momento mantener sanos indicadores para la institución.





Captación

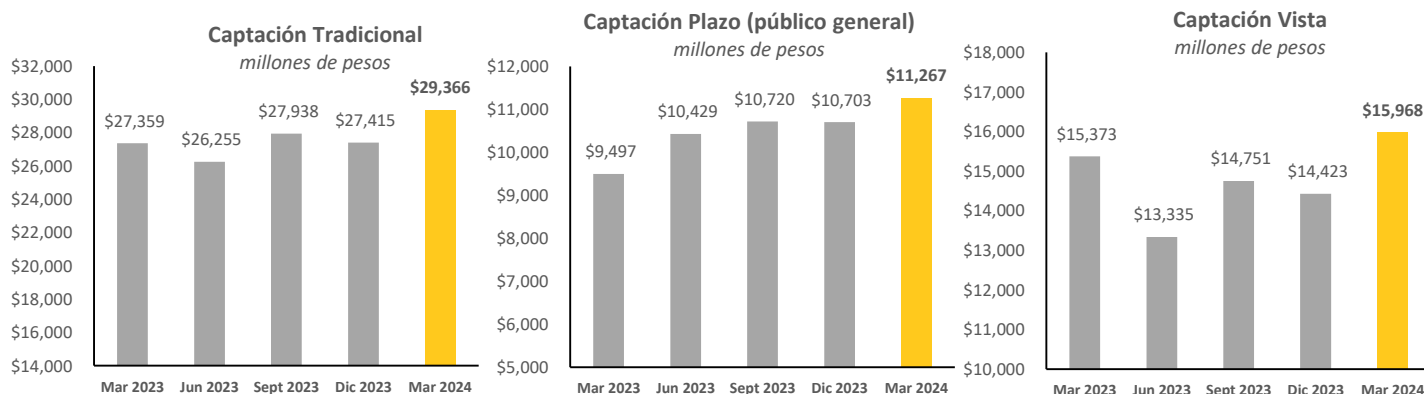
Al 31 de marzo de 2023, el saldo total de la **Captación Tradicional** se registró en **\$29,366 mdp**, mostrando un incremento de 7% en términos anuales desde el saldo registrado de \$27,359 mdp al cierre de marzo de 2023. Asimismo, se observa un aumento de \$1,951 mdp o un 7%, si se compara contra el cierre del trimestre inmediato anterior de \$27,415 mdp.

El total de la Captación Tradicional está compuesta principalmente por los depósitos de exigibilidad inmediata (captación a la vista), la cual representó el 54% al cierre de marzo de 2024, así como por los depósitos a plazo del público en general, equivalente al 38% del total de la captación tradicional al cierre del mismo periodo, mientras que el 8% restante corresponde a la captación de mercado de dinero y a los títulos emitidos privados (bonos bancarios).

La **captación de depósitos a plazo del público en general** registró un saldo de **\$11,267 mdp** al cierre de marzo de 2024, equivalente a un incremento del 19% si se compara con el saldo de \$9,497 mdp de marzo de 2023. Durante el trimestre, Banco BASE continuó ofreciendo productos de inversión atractivos y con procesos digitales que sumen valor a los objetivos de los clientes.

Por su parte, el saldo de la **captación de depósitos a la vista** fue de **\$15,968 mdp** al cierre del 31 de marzo de 2024, mostrando un incremento de 4% si se compara con el saldo de \$15,373 mdp de marzo de 2023. Se destaca que, durante este periodo, los depósitos a la vista en moneda nacional registraron un incremento de 2%, mientras que los depósitos a la vista en moneda extranjera incrementaron en 4%. En comparación contra el trimestre inmediato anterior, se muestra un incremento de 11% de la captación de depósitos a la vista, donde los depósitos a la vista en moneda nacional registraron una disminución de 1%, mientras que los depósitos a la vista en moneda extranjera mostraron un crecimiento de 16%.

La mayoría de los clientes utilizan las cuentas de depósitos a la vista para cumplir con sus operaciones diarias, utilizando cuentas digitales multdivisas como canal transaccional para realizar pagos y transferencias nacionales e internacionales, así como para realizar compra-venta de divisas.



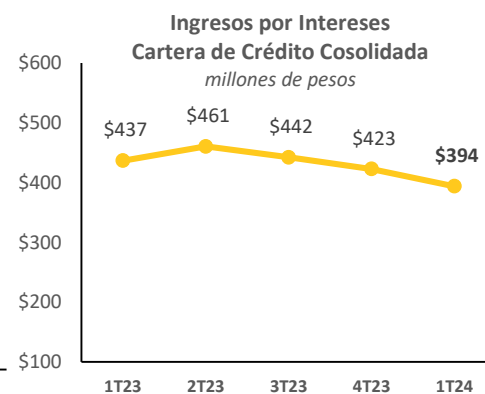
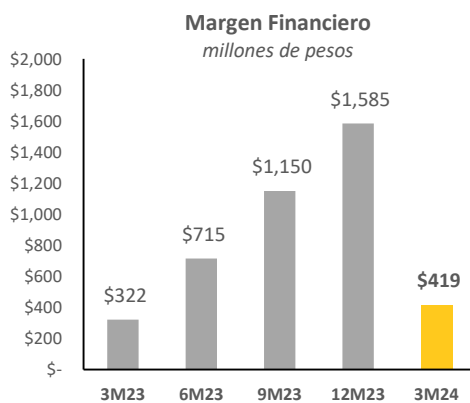
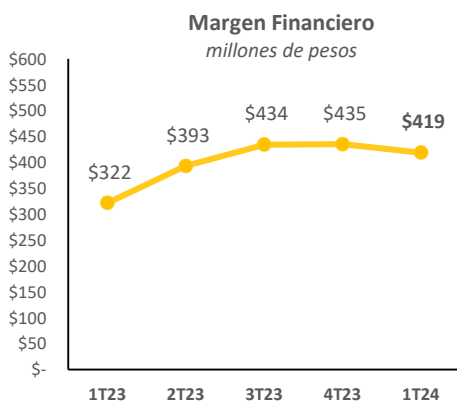


Margen Financiero

En el primer trimestre de 2024, Banco BASE registró un margen financiero de \$419 mdp, mostrando un incremento de 30% o de \$97 mdp con respecto al mismo trimestre de 2023. Dicho crecimiento se explica principalmente por un incremento de 28% o \$586 mdp en los ingresos por intereses, reflejados en: 1) un incremento en los ingresos por intereses del efectivo y equivalentes de efectivo y 2) por un incremento en los ingresos por intereses de los instrumentos financieros negociables.

En cuanto a los ingresos por intereses generados de la cartera de crédito, estos sumaron \$394 mdp durante el primer trimestre de 2024, mostrando una disminución de 10% o \$43 mdp con respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, si se compara el ingreso con respecto al trimestre inmediato anterior, se observa un decremento de 7%, lo anterior en línea con la disminución del saldo en el portafolio de la cartera relacionado con el reenfoque a un mercado objetivo de empresas exportadoras e importadoras, adicional por la apreciación del peso provocando una disminución en la valorización de los saldos del portafolio colocado en moneda extranjera.

Por otro lado, los gastos por intereses registraron un incremento de 27% o \$489 mdp, manteniendo un buen manejo de los gastos financieros durante el trimestre.



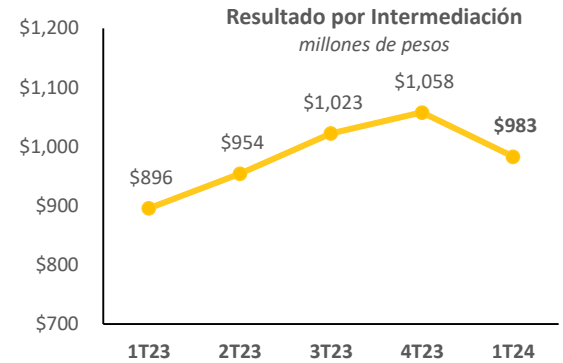


Resultados por intermediación

Finalmente, el resultado por intermediación de operaciones en divisas y metales, derivados con fines de negociación e instrumentos financieros negociables, registraron ingresos por **\$983** mdp durante el primer trimestre de 2024, equivalente a un incremento de 10% comparado con el resultado de \$896 mdp del mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo enero a marzo de 2024 los ingresos por intermediación estuvieron integrados principalmente de un resultado por compraventa de \$975 mdp y de un efecto de valuación positivo de \$8 mdp, comparado con el resultado por compraventa de \$899 mdp y el resultado por valuación negativo de (-\$3) mdp registrados en el mismo trimestre del año anterior.

Al cierre del primer trimestre de 2024 el resultado por compraventa de \$975 mdp estuvo respaldado por 87% de la compraventa de divisas; 12% de la compraventa de derivados; y 1% de la compraventa de instrumentos financieros negociables, comparado con el 87%, 8% y 5%, respectivamente, de los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2023 de \$899 mdp.





Cifras expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

II.- Notas a los estados financieros consolidados

Nota 1 - Actividad y entorno regulatorio de operación

Banco BASE, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE (el Banco) se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L. El Banco es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V. (Grupo Financiero) y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y la celebración de contratos de fideicomiso, entre otras. Sus actividades están reguladas por Banco de México (Banxico) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de la subsidiaria que se menciona a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	Porcentaje de participación directamente o <u>a través de subsidiarias</u>	<u>Actividad</u>
Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BASE. (Arrendadora)	99.99%	La actividad principal de la Arrendadora es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones e instrumentos financieros.



**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera**

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” establecidos por la Comisión los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los “Criterios Contables” antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Criterios Contables).

Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado de resultados integral conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.





Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación
- Realización del impuesto diferido sobre la renta: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Valuación de instrumentos financieros negociables: Valores de mercado de títulos.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.





Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer).

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos y operaciones derivadas en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.





Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria) consecuentemente no se reconocen efectos de la inflación en la información financiera del Banco. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI, se muestran a continuación:

Fecha	UDI	Inflación	Periodo
31-mar-24	8.116657		
31-dic-23	7.981602	1.69%	2024
31-mar-23	7.774887	4.40%	1 año
31-mar-21	6.748761	20.27%	3 años

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Banco BASE, S. A. Institución de Banca Múltiple y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre la subsidiaria y el Banco se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(c) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de la fecha de la transacción o elaboración de los estados financieros consolidados según corresponda, publicado por Banco de México. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios del país y del extranjero, inversiones en pagarés bancarios a plazo menor de 3 días, operaciones de compra venta de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados, documentos de cobro inmediato (nacionales y extranjeros), préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) así como el depósito de regulación monetaria requerido por Banxico, el cual devenga interés a una tasa de fondeo bancaria y subastas de depósitos en Banxico. El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico, conforme a las reglas señaladas por la Comisión Bancaria.

La valuación del efectivo y equivalentes de efectivo representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.



Las divisas adquiridas en operaciones de compra venta a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas mencionadas anteriormente se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y de "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

Los intereses sobre las inversiones en pagarés bancarios, operaciones de Call Money, subastas de depósitos y depósitos en Banxico se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Ingreso por intereses".

(e) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compra venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta cuando provengan de la misma naturaleza de operación y se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(f) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles, que el Banco mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.





La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:





las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término





anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.





En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto, las cuentas por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, reconociendo el interés a favor o a cargo en los resultados del ejercicio de acuerdo al método de interés efectivo, en los rubros de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.





(h) Instrumentos financieros derivados-

El Banco realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, las cuales se reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado inicialmente a su valor razonable, lo que, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados en el rubro "Resultado por intermediación". Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

Para efectos de clasificación en la información, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, presentando en el activo el saldo deudor y en el pasivo en caso de ser acreedor.

Los efectos de valuación se reconocen en el rubro "Resultado por intermediación", en este rubro también se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un derivado y la pérdida por deterioro en los activos financieros provenientes de los derechos establecidos en los derivados, así como el efecto por reversión.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Contratos adelantados con fines de negociación –

Los contratos adelantados son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo desde 24 horas hasta 18 meses, cantidad desde 20 mil dólares o el equivalente, cantidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación.

El principal cruce de divisa que se opera es el USD/MXN. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

El diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Swaps de Tasas de Interés –

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés o también en dos monedas diferentes referidas a tasas fijas o flotantes diferentes. Los plazos van desde 28 días hasta 20 años.





Opciones –

Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se amortiza conforme se devenga. El período de opcionalidad llega hasta los 18 meses en el caso de los Calls y Puts, y de 10 años para los Caps y Floors; y con precios de ejercicio que tengan la liquidez suficiente para operarse en el mercado.

Ajustes por riesgo de crédito

Credit Value Adjustment o CVA: Riesgo de crédito de la entidad en el caso de que sus contrapartes incumplan con sus obligaciones contractuales.

Debit Value Adjustment o DVA: Cargo crediticio favorable para la entidad, en el caso de que esta incumpla con sus obligaciones contractuales con sus contrapartes.

Estos ajustes por riesgos se incorporan en el rubro de derivados tanto en activo como pasivo para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio.

(i) **Cartera de crédito-**

La actividad de crédito propia del Banco está orientada al otorgamiento de créditos comerciales principalmente a empresas medianas y grandes.

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

Clasificación de la cartera de crédito

Los créditos comerciales incluyen principalmente créditos simples, cuenta corriente fx loans, créditos puente a desarrolladores de vivienda y factoraje denominados tanto en moneda nacional como extranjera otorgados tanto a personas morales como físicas con actividad empresarial.

La cartera de crédito del Banco representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados, así como en su caso el seguro que se hubiera financiado, más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Las cartas de crédito o líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados.





Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración a solicitud del Director General como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran: cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito, cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI), concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, prórroga del plazo del crédito, modificación al esquema de pagos pactado, o ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.





Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.





Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.





Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.





Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.





Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.





Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Reservas adicionales

El Banco reconoce estimaciones adicionales autorizadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Las metodologías para la determinación de reservas adicionales consisten en lo siguiente:

Créditos vigentes - Con base en los créditos reestructurados, para el caso de la reserva adicional se calcula el monto de reserva adicional mensual sobre aquellos créditos vigentes con alto grado de exposición, y alta probabilidad de pérdida, es considerado material, con la finalidad de constituir hasta el 45% de la exposición al incumplimiento de la reserva total.





Créditos vencidos – Se calcula el monto de reserva adicional mensual a aplicar a los créditos vencidos en alerta roja con la finalidad de reconocer una reserva adicional que en conjunto con la reserva por calificación de cartera regulatoria alcance el total de la exposición.

Para mantener un índice de cobertura de reservas a cartera vencida (ICOR) mayor a 1 vez, así como para prevenir cualquier contingencia derivado de eventos exógenos como la pandemia, mensualmente el Banco puede crear reservas preventivas adicionales a los puntos anteriores, estas reservas se reconocen con base en el comportamiento general del portafolio total.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos de inversión con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 22 de las Disposiciones y para menores a dicho monto, es calificada mediante el Anexo 21 de las Disposiciones; para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.



La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Cartera emproblemada –

Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.





Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(k) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de deudores por liquidación de operaciones por venta de divisas, deudores por colaterales recibidos en efectivo, deudores diversos en moneda nacional y moneda extranjera, préstamos al personal y saldos a favor de impuestos acreditables.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales.	El Banco determina un grado de irrecuperabilidad que consiste en [describir política que cumpla con lo establecido en NIF C-16].
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(l) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien,





El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como se muestra a continuación:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos (egresos) de operación". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles y derechos de cobro.
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%





(m) Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación-

Los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se registran al costo de adquisición.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la amortización de los gastos de instalación se calculan sobre valores actualizados por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la administración del Banco. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	5% a 10%
Gastos de instalación	30%

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su caso, las pérdidas por deterioro.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

(n) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 "Arrendamientos".

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.





El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(o) Deterioro de mobiliario y equipo, gastos de instalación e intangibles-

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros del mobiliario y equipo, gastos de instalación e intangibles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias reconociendo el efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(p) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se valúan a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación”.



**(q) Pagos anticipados y otros activos-**

El rubro de pagos anticipados y otros activos incluye principalmente seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos anticipados por servicios cuya amortización se realiza durante la vigencia de las mismas en línea recta, así como pagos provisionales de impuestos.

(r) Activos intangibles-

Los activos intangibles se clasifican como de vida definida y son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro. Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico modificado, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

(s) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo del público en general, incluyendo fondeo de mercado de dinero y títulos de créditos emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido en el estado de situación financiera consolidado y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(t) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, así como financiamientos por fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro de "Gasto por intereses".

(u) Otras cuentas por pagar-

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" deban presentarse como un pasivo.

(v) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(w) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.





Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en "Gastos de administración". El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable

(x) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") o impuestos a la utilidad causados se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La PTU Causada, se determina de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los topes establecidos por el artículo 125 de la Federal del Trabajo.





Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por los que pudiese existir una recuperación futura.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo excepto por aquellos que corresponden a partidas que se presentan en el capital contable. La PTU causada y diferida se incorpora en el estado de resultado integral consolidado dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” y en el rubro de otros activos en el estado de situación financiera consolidado.

(y) Margen financiero y reconocimiento de ingresos-

Margen financiero

Se determina por la diferencia entre el total de ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses presentados dentro del margen financiero se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, instrumentos financieros y reportos, al igual que las comisiones devengadas provenientes del otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios y de otros organismos y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los créditos otorgados se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Los intereses sobre cartera etapa 3 administrados en cuentas de orden se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los intereses por operaciones de reporto, los intereses generados por el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de interés efectivo.





(z) *Transacciones en moneda extranjera-*

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

(aa) *Resultado por compra venta de divisas-*

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior.

(bb) *Aportaciones al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)-*

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS. Las aportaciones al IPAB se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(cc) *Cuentas de orden-*

A continuación se describen las principales cuentas de orden:

- *Activos y pasivos contingentes* - Se registran las líneas de autorización para operaciones de *Call Money*.
- *Otras cuentas de registro* - representa las otras cuentas que el Banco considere necesarias para facilitar el control contable o para cumplir con las disposiciones legales.
- *Compromisos crediticios* - El saldo *representa* el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados, así como líneas de crédito otorgadas a clientes aún no dispuestas.
- *Bienes en fideicomiso o mandato* .- En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.
- *Bienes en custodia o administración*.- Se registran en cuentas de orden las operaciones que se realizan por *cuenta* de terceros, tales como la compra venta de valores, las operaciones de reporto y los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de bienes.
- *Colaterales recibidos*.- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto *actuando* el Banco como reportadora.

(dd) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.





(ee) Cambios contables-

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera

Al cierre del trimestre, el monto de los activos y pasivos en moneda extranjera se componen principalmente de dólares americanos 93%, euros 5% y otras divisas 2%.

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en moneda extranjera para operaciones de compraventa de divisas en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por Banxico es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al tercer mes inmediato anterior a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de marzo de 2024 el tipo de cambio del peso en relación con el dólar determinado por Banxico y utilizado para evaluar los activos y pasivos en moneda extranjera tipo de cambio de jornada fue de \$16.5625 pesos por dólar de los Estados Unidos.

Al cierre del trimestre descrito, el Banco tenía activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, los cuales se muestran a continuación en millones de dólares.





	Moneda	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Activos	Dls.	710	649	703	721	875
Pasivos		(670)	(606)	(646)	(663)	(806)
Posición neta	Dls.	40	43	57	58	69

Nota 5 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Caja	\$11	\$14	\$8	\$10	\$12
Bancos	10,353	8,912	11,038	11,598	11,562
Call Money	180	1,198	854	1,340	1,308
Posición divisas	0	0	876	88	0
Metales preciosos amonedados	0	1	0	0	1
Otros	0	4	3	0	3
Total	\$10,544	\$10,129	\$12,779	\$13,036	\$12,886

El efectivo y equivalentes de efectivo representadas por depósitos en bancos se integran como sigue:

Bancos del País	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Moneda Nacional	\$ 688	\$ 849	\$ 117	\$ 2,119	\$ 493
Dólares estadounidenses valorizados	308	1,512	2,359	1,788	1,917
Euros valorizados	133	89	117	6	63
Total	\$1,129	\$2,450	\$2,593	\$3,913	\$2,473

Bancos del extranjero	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Moneda Nacional	4	19	18	2	6
Dólares estadounidenses valorizados	3,457	2,802	2,700	2,304	2,434
Euros valorizados	377	770	314	514	367
Divisas	225	204	435	139	35
Total	\$4,063	\$3,795	\$3,467	\$2,959	\$2,842

Banxico	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Moneda Nacional	\$ 410	\$ 100	\$ 3,918	\$ 1,504	\$ 524
Dólares estadounidenses valorizados	4,751	2,567	1,060	3,222	5,723
Total Bancos	\$5,161	\$2,667	\$4,978	\$4,726	\$6,247
Total Bancos	\$10,353	\$8,912	\$11,038	\$11,598	\$11,562

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional, moneda extranjera y otras divisas convertidos al tipo de cambio emitido por Banxico de \$16.5625 por dólar americano y \$17.8813 por euro.



Las divisas por recibir y entregar, por compras y ventas a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas, se integran como se muestra a continuación:

	Divisas por entregar	Divisas por recibir	Posición divisas
Dólares	(6,787)	5,821	(966)
Otras divisas	(81)	540	459
Divisas por entregar	(6,868)	6,361	(507)
Movimiento por presentación en el estado de situación financiera			507
			-

Nota 6 – Inversiones en instrumentos financieros

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, se describen en la Nota 26.

La posición en instrumentos financieros negociables en cada categoría es la siguiente:

a. Instrumentos financieros negociables

Inversiones en Instrumentos Financieros	1T23	2T23	3T23	4T23	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento por valuación	Total 1T24
<i>Sin restricción.-</i>								
<i>En posición:</i>								
Bpag28	3,634	2,806	3,122	1,906	2,209	3	6	2,218
Bpag91	373	793	2,018	3,019	1,937	3	1	1,941
Ipabonis	-	449	-	733	4,314	7	9	4,330
Bonos	18	167	9	66	112	-	(1)	111
Udibonos	71	72	74	1	0	-	-	0
Bondes	2,008	2,438	2,044	303	69	-	-	69
Pagaré	398	393	268	400	322	12	-	334
Certibur	170	170	170	567	606	1	5	612
Cetes	702	71	599	134	483	1	1	485
Cedes	812	919	1,142	1,605	1,252	6	1	1,259
	8,186	8,278	9,446	8,734	11,304	33	22	11,359
<i>Por entregar:</i>								
Bonos	(9)	(79)	(287)	-	(18)	-	-	(18)
Bondes	-	-	(903)	(4,196)	-	-	-	-
Cetes	-	(47)	(214)	(821)	(136)	-	-	(136)
Bpag28	(100)	-	-	-	(302)	-	-	(302)
Udibonos		(401)	(127)	-	-	-	-	-
	(109)	(527)	(1,531)	(5,017)	(456)	-	-	(456)
Total sin restricción	8,077	7,751	7,915	3,717	10,848	33	22	10,903



Inversiones en Instrumentos Financieros	1T23	2T23	3T23	4T23	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento por valuación	Total 1T24
<i><u>Restringidos por reporte.-</u></i>								
Bonos				0	25	-	1	26
Bondes	31,409	35,553	31,472	38,399	39,425	61	88	39,574
Bpag28	7,417	3,783	2,716	7,705	4,237	8	16	4,261
Bpag91	279	1,455	1,055	608	4,897	98	(47)	4,948
Ipabonis	-	162	4,972	5,712	3,623	40	12	3,675
Certificados bursátiles	191	190	232	9	-	-	-	-
Pagare	199	83	114	-	-	-	-	-
Cede	1,051	938	867	504	400	1	1	402
Cetes	437	77	200	0	2	-	-	2
Udibono	-	-	-	-	350	-	(15)	335
Total restringidos por reporte	40,983	42,241	41,628	52,937	52,959	208	56	53,223
<i><u>Restringidos fecha valor.-</u></i>								
Bonos	19	79	287	48	18	-	-	18
Bondes	-	-	903	1,087	-	-	-	-
Udibonos	-	401	127	-	-	-	-	-
Cetes	-	47	50	821	-	-	-	-
Total restringidos fecha valor	19	527	1,367	1,956	18	-	-	18
Total	49,079	50,519	50,910	58,610	63,825	241	78	64,144

La Institución reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una utilidad de \$50, por concepto de valuación a valor razonable y una utilidad por compraventa de \$6.

La calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros está integrada por calificaciones de Riesgo como sigue:

Calificación AAA	98%
Calificación AA	1%
Calificación A	1%

Los ingresos por intereses de inversiones en instrumentos financieros ascienden a \$1,805 al 1T24.





El nivel de jerarquía de los precios actualizados para valuación de los instrumentos financieros negociables se presenta a continuación:

Nivel	Valuación Directa a Vector
1	8,497
2	55,647
3	-
	64,144

Nivel 1: precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 2.

Nivel 3: nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

El proveedor de precios que proporcionó los precios actualizados para valuación es Valmer.

Nota 7 - Operaciones de reporte

Los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte se integran como sigue:

Instrumento	1T23		2T23		3T23	
	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte
Bondes	862	862	3,401	3,401	4,788	4,788
Cetes	-	-	-	-	91	91
Ipabonos	1,557	1,557	-	-	6,163	6,163
	\$2,419	\$2,419	\$3,401	\$3,401	\$11,042	\$11,042

Instrumento	4T23		1T24	
	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte
Bondes	560	185	-	-
Cetes	5	-	-	-
Ipabonos	-	-	91	91
	\$565	\$185	\$91	\$91



Acreeedores por Reporto	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
BONDESD	1,296	2,888	108	0	0
BONDESF	29,078	31,841	30,017	37,353	38,166
GUBERBD	1,004	750	1,297	1,006	1,320
CETES	438	77	132	0	2
BPAG28	7,419	3,784	2,715	7,698	4,245
BPAG91	279	1,455	1,054	607	4,996
IPABONIS	0	162	4,972	5,698	3,647
UDIBONOS	0	0	0	0	351
CEDES	1,051	937	866	504	401
PAGARE	199	82	114	0	0
BONOS	0	0	0	0	25
CERTIBUR94	191	190	232	9	0
Total	40,955	42,166	41,507	52,875	53,153

Actuando el Banco como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$262, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "margen financiero" en el estado de resultados integral.

Actuando el Banco como reportada, el monto de los intereses devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$1,787.

Los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Institución en carácter de reportadora, corresponden a 5 días y en carácter de reportada, es de 5 a 183 días, con tasas promedio de 12.30% y 9.88%, respectivamente.

Nota 8 - Instrumentos financieros derivados

Las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Derivados con fines de negociación	1T23			2T23			3T23		
	Activos	Pasivos	Posición Neta	Activos	Pasivos	Posición Neta	Activos	Pasivos	Posición Neta
Forwards - Forwards de divisas	88	-	88	64	-	64	41	-	41
Opciones	-	52	(52)	-	37	(37)	-	36	(36)
Swaps - Tasa de interés	46	-	46	41	-	41	55	-	55
Total	134	52	82	105	37	68	96	36	60

Derivados con fines de negociación	4T23			1T24		
	Activos	Pasivos	Posición Neta	Activos	Pasivos	Posición Neta
Forwards - Forwards de divisas	82	-	82	73	-	73
Opciones	-	23	(23)	-	16	(16)
Swaps - Tasa de interés	41	-	41	31	-	31
Total	123	23	100	104	16	88





Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

<u>Forward</u> <u>Tipo de Cambio</u>	<u>Swaps</u> <u>Tasa de interés</u>	<u>Opciones</u> <u>Tipo de cambio</u>	<u>Opciones</u> <u>Tasa de interés</u>
USD/MXN	TIIE 28	USD/MXN	TIIE 28
EUR/MXN	LIBOR_1M/TIIE 28	EUR/MXN	
EUR/USD		USD/ZAR	
USD/JPY			

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la nota 26.

Las ganancias netas relacionadas con instrumentos derivados ascendieron a \$78.

Valuación	\$ (40)
Compraventa	118
	<u>\$ 78</u>

Los colaterales otorgados en efectivo (por operaciones derivadas OTC), ascienden a \$240 y se presentan en otras cuentas por cobrar en la nota 11.

Los colaterales recibidos en efectivo (por operaciones derivadas OTC), ascienden a \$340 y se presentan en otras cuentas por pagar en la nota 18.

Las garantías recibidas por operaciones de derivados al 31 de marzo son por \$282 y se mantienen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la entidad.

Nota 9 - Cartera de crédito

La integración de la cartera crediticia por tipo de préstamo, se muestra a continuación:

Cartera Comercial	1T23			2T23			3T23			4T23			1T24		
	MN	USD	Total	MN	USD	Total	MN	USD	Total	MN	USD	Total	MN	USD	Total
Cartera de crédito etapa 1	10,450	3,199	13,649	10,335	2,897	13,232	9,786	2,730	12,516	9,565	2,617	12,182	9,195	2,803	11,998
Actividad Empresarial o Comercial	10,131	3,199	13,330	9,983	2,896	12,879	9,375	2,725	12,100	9,149	2,595	11,744	8,818	2,789	11,607
Entidades Financieras	319	-	319	352	1	353	411	5	416	416	22	438	377	14	391
Cartera de crédito etapa 2	44	-	44	-	-	0	69	13	82	53	-	53	65	-	65
Actividad Empresarial o Comercial	44	-	44	-	-	0	69	13	82	53	-	53	65	-	65
Cartera de crédito etapa 3	386	56	442	343	125	468	361	128	489	158	133	291	188	129	317
Actividad Empresarial o Comercial	386	56	442	343	125	468	361	128	489	158	133	291	188	129	317
Total	10,880	3,255	14,135	10,678	3,022	13,700	10,216	2,871	13,087	9,776	2,750	12,526	9,448	2,932	12,380

Los plazos promedio de los saldos de cartera comercial son de 83 días a corto plazo y de 3 años 6 meses para los créditos a largo plazo.

Las características de la cartera por sector económico y por región geográfica del Banco se analizan en la nota 26.

El total de los préstamos otorgados se encuentra agrupado en el sector económico privado (empresas y particulares).



Los ingresos por intereses y comisiones, se integran como sigue:

Créditos comerciales	Intereses	Comisiones	Total
Actividad empresarial	380	11	391
Entidades Financieras	14	1	15
	394	12	406

El saldo al 31 de marzo de 2024 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	1T24		
	Comisiones	Costos y gastos	Plazo
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 16	6	4 años

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados en el año terminado al 31 de marzo de 2024 ascendieron a \$5.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

A continuación, se presenta la integración de la cartera de crédito etapa 3, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial	60	180	34	43	317
	==	=	==	==	===

Los movimientos de la cartera de crédito etapa 3 se integran como sigue:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Saldo inicial	429	442	468	489	291
Liquidaciones	(1)	(29)	(24)	(19)	(28)
Castigos	-	(101)	(1)	(180)	-
Traspaso de cartera de crédito etapa 1	10	23	36	13	53
Traspaso de cartera de crédito etapa 2	19	134	1	24	2
Intereses devengados no cobrados	-	4	7	1	2
Traspaso a cartera de crédito etapa 1	(11)	(2)	-	(33)	-
Ajuste cambiario	(4)	(3)	2	(4)	(3)
Total	442	468	489	291	317



Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Institución, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración.

La gestión crediticia considera dentro de su proceso las siguientes etapas:

- Promoción.
- Análisis y Evaluación.
- Aprobación.
- Instrumentación.
- Administración
- Recuperación

Las áreas que intervienen en el control del proceso de crédito son las siguientes áreas:

- Banca de Empresas
- Banca Especializada
- Crédito
- Contraloría
- Operaciones
- Jurídica

Modelo de negocio de la cartera de crédito

El modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

Reestructuras y renovaciones de créditos

Cualquier cambio a los términos y condiciones que hubieren sido pactados en un crédito, derivados de reestructuras, incumplimientos o por falta de capacidad de pago, será motivo de una nueva evaluación y aprobación, debiéndose seguir al efecto, los procedimientos contenidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito de la Institución y en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Los créditos reestructurados al 31 de marzo de 2024 se integran como se muestra a continuación:

	Actividades comerciales
Créditos reestructurados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados	46
	46
Créditos reestructurados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados	76
	76
Total de créditos reestructurados	122





Al 31 de marzo de 2024 no existieron renovaciones.

Nota 10 - Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios es la siguiente:

Categoría de riesgo	1T23				2T23				3T23			
	Cartera Crediticia	Reserva preventiva			Cartera Crediticia	Reserva preventiva			Cartera Crediticia	Reserva preventiva		
		Actividad empresarial	Entidades Financieras	Total		Actividad empresarial	Entidades Financieras	Total		Actividad empresarial	Entidades Financieras	Total
A1	12,555	(51)	(2)	(53)	11,826	(47)	(2)	(49)	10,884	(44)	(3)	(47)
A2	549	(6)	-	(6)	708	(8)	-	(8)	1,043	(12)	-	(12)
B1	31	(1)	-	(1)	141	(2)	-	(2)	59	(1)	-	(1)
B2	10	-	-	-	210	(5)	-	(5)	262	(6)	-	(6)
B3	189	(8)	-	(8)	67	(2)	-	(2)	58	(2)	-	(2)
C1	65	(2)	(2)	(4)	192	(14)	(2)	(16)	117	(9)	-	(9)
C2	98	(15)	-	(15)	15	(2)	-	(2)	44	(6)	-	(6)
D	188	(76)	-	(76)	198	(82)	-	(82)	172	(57)	-	(57)
E	450	(310)	-	(310)	343	(238)	-	(238)	448	(300)	-	(300)
Reservas adicionales		(148)	-	(148)		(190)	-	(190)		(178)	-	(178)
	14,135	(617)	(4)	(621)	13,700	(590)	(4)	(594)	13,087	(615)	(3)	(618)

Categoría de riesgo	4T23				1T24			
	Cartera Crediticia	Reserva preventiva			Cartera Crediticia	Reserva preventiva		
		Actividad empresarial	Entidades Financieras	Total		Actividad empresarial	Entidades Financieras	Total
A1	10,731	(43)	(4)	(47)	10,667	(42)	(2)	(44)
A2	880	(9)	-	(9)	886	(10)	-	(10)
B1	166	(3)	-	(3)	148	(2)	-	(2)
B2	24	-	-	-	25	(1)	-	(1)
B3	179	(7)	-	(7)	118	(4)	-	(4)
C1	24	(1)	-	(1)	5	-	-	-
C2	7	-	-	-	14	(2)	-	(2)
D	280	(75)	-	(75)	253	(70)	-	(70)
E	235	(152)	-	(152)	264	(172)	-	(172)
Reservas adicionales		(116)	-	(116)		(107)	-	(107)
	12,526	(406)	(4)	(410)	12,380	(410)	(2)	(412)

La estimación preventiva por riesgo crediticio del Banco al cierre de marzo 2024 asciende a \$412, los cuales se componen por \$305 de estimaciones preventivas por riesgo crediticio derivadas de la metodología de calificación de cartera de acuerdo a la regulación aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y \$107 de estimaciones preventivas por riesgo crediticio adicionales.

En junio 2023, de manera prudencial con base en la metodología de calificación de cartera aplicable y tomando en cuenta los procesos de cobranza actuales, Banco Base ha decidido anticipar el impacto en reservas de algunos créditos con el fin de reservarlos al 100%, estimando que dichas reservas adicionales será necesario mantenerlas al menos por un plazo no mayor a 36 meses. El propósito con el que se realiza es prevenir una posible complejidad en el proceso de recuperación para algunos créditos que se encuentran en dicha etapa. En este sentido la estimación preventiva adicional realizada en junio 2023 fue de \$60.

El registro de dichas reservas adicionales representó un cargo a resultados y abono al estado de situación financiera en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el estado de situación financiera.





2. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina conforme a las diferentes metodologías establecidas la CNBV para cada tipo de crédito mediante disposiciones de carácter general, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV.

A continuación, se muestran las variaciones en las reservas preventivas del 1T24

Variación de reservas cartera total	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Saldo inicial	(570)	(621)	(594)	(618)	(410)
Incremento en la estimación	(63)	(86)	(31)	22	(8)
Castigos	-	103	-	180	-
Liberación por Bienes adjudicados	-	-	11	-	-
Fluctuación cambiaria	12	10	(4)	6	6
Saldo Final	(621)	(594)	(618)	(410)	(412)

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico de la Institución, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

La Institución se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Al 1T24 el Banco no cuenta con financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital básico reportado a diciembre de 2023.

Adicionalmente, el monto de los tres mayores deudores los cuales se consideran como grupo riesgo común, representan el 13.4 % del citado capital.

A continuación se muestra para cada tipo de portafolio la exposición al incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

<u>Tipo de Cartera</u>	<u>EI</u>	<u>PI</u>	<u>SP</u>
Comercial	12,380	1.71%	43.24%

EI = Exposición al incumplimiento
PI = Probabilidad de incumplimiento
SP= Severidad de la pérdida





Nota 11 - Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar, se integra como sigue:

Otras cuentas por cobrar, neto:	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Deudores por Liquidación de Operaciones	2,176	2,748	5,067	7,946	3,631
Deudores por Colaterales Otorgados en Efectivo	323	333	107	162	240
Préstamos y otros adeudos del personal	29	27	28	28	26
Deudores Diversos Moneda Nacional	151	122	159	230	175
Deudores Diversos Moneda Extranjera	23	39	123	46	108
Saldos a Favor de Impuestos e Impuestos Acreditables	12	6	6	6	6
Estimación para Cuentas Incobrables	(8)	(24)	(24)	(67)	(64)
Total	2,706	3,251	5,466	8,351	4,122

Los colaterales otorgados en efectivo, corresponden a operaciones derivadas over the counter (OTC).

Nota 12 - Bienes Adjudicados, neto

Bienes Adjudicados	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Inmuebles	\$63	\$63	\$84	\$84	\$84
Estimación por pérdida de valor	(27)	(29)	(30)	(32)	(34)
Total	36	34	54	52	50

Nota 13 – Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Inmuebles, mobiliario y equipo	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Construcciones en proceso	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ 5	\$ 2
Equipo de Transporte	12	12	12	12	12
Equipo de Computo	69	69	69	69	69
Mobiliario y equipo	41	41	41	42	42
Adaptaciones y Mejoras	123	126	127	128	131
Total	245	248	252	256	256
Depreciación Acumulada	(167)	(169)	(171)	(173)	(175)
Total	\$ 78	\$ 79	\$ 81	\$ 83	\$ 81

La depreciación reconocida en resultados es de \$2, la cual se reconoce conforme al método de línea recta.



Nota 14 – Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo

Los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Activos por derechos de uso	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Construcciones	\$ 53	\$ 91	\$ 90	\$ 90	\$ 90
Equipo de Transporte	3	4	5	6	6
Equipo de Computo	178	178	178	178	178
Mobiliario	4	4	4	4	4
	238	277	277	278	278
Depreciación Acumulada	(113)	(134)	(153)	(171)	(188)
Total	\$ 125	\$ 143	\$ 124	\$ 107	\$ 90

La depreciación reconocida en resultados es por \$23.

Al 1T24 el pasivo por arrendamiento es por \$73 y los intereses devengados a cargo son por \$1, los cuales se reconocen en el rubro de gastos por intereses.

Nota 15 – Pagos anticipados, otros activos e intangibles

El saldo de pagos anticipados, otros activos e intangibles, se integra como sigue:

Pagos anticipados y otros activos	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Cargos diferidos					
Seguros por amortizar	4	10	3	9	5
Otros cargos diferidos	143	120	101	118	107
Pagos anticipados					
Intereses y comisiones	1	0	1	2	7
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	3	1	5	6	6
Otros pagos anticipados	40	37	31	32	31
Activos por beneficios a los empleados	50	52	58	66	67
Otros activos a corto y largo plazo	0	0	29	7	18
Total	\$241	\$220	\$228	\$240	\$241

Activos intangibles	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Intangibles (Licencias y Permisos)	187	194	210	233	239
Amortización acumulada de activos intangibles	(157)	(164)	(170)	(178)	(193)
Total	\$30	\$30	\$40	\$55	\$46

La amortización reconocida en los resultados al 1T24 asciende a \$30.



Nota 16 - Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

Captación Tradicional	1T23	2T23	3T23	4T23	Moneda Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total 1T24
Depósitos de exigibilidad inmediata							
Sin interés	\$11,338	\$9,891	\$10,350	\$10,111	\$1,532	\$9,651	\$11,183
Con interés	4,035	3,444	4,401	4,312	2,875	1,910	4,785
Depósitos a plazo							
Del público en general	9,497	10,429	10,720	10,703	11,267	-	11,267
Mercado de dinero	2,355	2,357	2,334	2,154	1,985	-	1,985
Títulos de crédito emitidos							
Bonos Bancarios	113	114	114	113	113	-	113
Cuenta global de captación sin movimientos	21	21	19	22	12	21	33
Total	\$27,359	\$26,256	\$27,938	\$27,415	\$17,784	\$11,582	\$29,366

La clasificación de la captación del Banco por zona geográfica, se analiza como sigue:

Zona	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Noreste	\$17,350	\$16,404	\$17,889	\$17,309	\$18,534
Centro	6,248	6,236	6,419	6,674	7,093
Occidente	2,895	2,797	2,769	2,702	2,880
Noroeste	305	349	385	301	332
Sur	561	470	476	429	527
Total	27,359	26,256	27,938	27,415	29,366

Noreste (Monterrey, Torreón, Chihuahua, Reynosa, San Luis y Tampico), Centro (México y Querétaro), Occidente (Guadalajara, Aguascalientes y León), Noroeste (Tijuana), Sur (Quintana Roo).

Las tasas promedio ponderadas de captación para “Depósitos de exigibilidad inmediata” y “Depósitos a plazo”, en moneda nacional al 31 de marzo de 2024, fueron de 9.38% y 11.71% respectivamente. Al 31 de marzo de 2024 tasa promedio en “títulos de crédito emitidos” vigentes es de 0%.

Al 31 de marzo de 2024, los saldos en captación tradicional en moneda extranjera incluyen \$646. Las tasas promedio ponderadas de captación para moneda extranjera fueron del 2.74%

El interés devengado por depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos emitidos asciende a \$81, \$366 y \$3, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de gastos por intereses.





Nota 17 – Préstamos Interbancarios y de otros organismos

El valor de este rubro se integra como sigue:

Préstamos Interbancarios y de otros organismos	1T23	2T23	3T23	4T23	Moneda Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total 1T24
Corto plazo:							
Préstamos de instituciones de banca múltiple	-	-	-	80	-	-	-
Préstamos de Banca de Desarrollo	53	53	83	119	35	11	46
Préstamos de Fideicomisos Públicos	134	109	112	101	23	75	98
	187	162	195	300	58	86	144
Largo plazo:							
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	138	126	122	113	-	47	47
Préstamos de Fideicomisos Públicos	150	84	77	75	68	-	68
	288	210	199	188	68	47	115
	475	372	394	488	126	133	259

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por el Banco, están pactados al 31 de marzo de 2024 en moneda nacional a plazos promedio de 1,207 días, y a una tasa promedio ponderada de 12.21% anual y en moneda extranjera plazo promedio de 743 días y una tasa promedio ponderada de 6.54%.

Al 1T24, el Banco cuenta con las siguientes líneas de crédito en la Banca de Desarrollo:

	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
FIRA (1)	\$1,300	\$1,136	Indefinido
NAFIN (1)	700	665	Indefinido
Bancomext (2)	497	439	Indefinido
	\$2,497	\$2,240	

(1) Puede disponerse en pesos o dólares.

(2) Es por un monto de \$30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional y se podrá disponer en pesos o dólares. Línea incluye cartas de crédito



En relación con las líneas de crédito recibidas por el Banco, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

Banca Múltiple	
BBVA Bancomer	35
Banca de desarrollo	
Bancomext	439
Nafin	665
FIRA	1,136
Call Money	
Afirme	650
Bajo	620
Multiva	300
Bancrea	300
Bansi	1,000
Banorte	100
Mifel	200
Banregio	50
Nafin	9
Bansefi	697
Banobras	500
Intercam	850
Cartas de crédito	
Bajo	150
Total	7,701

Nota 18 – Otras cuentas por pagar y pasivo por beneficios a los empleados

El saldo de otras cuentas por pagar y pasivo por beneficios a los empleados, se integra como sigue:

Otras cuentas por pagar	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 1,660	\$ 2,530	\$ 5,108	\$ 4,809	\$ 2,972
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	264	313	414	317	354
Contribuciones por pagar	42	58	51	73	63
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	38	31	36	52	52
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	4	5	4	4	4
Provisiones para obligaciones diversas	162	154	207	130	195
Otros acreedores diversos	512	429	784	836	876
Total	\$ 2,682	\$ 3,520	\$ 6,604	\$ 6,221	\$ 4,516

Pasivo por beneficios a los empleados	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Beneficios directos a corto plazo	\$ 199	\$ 281	\$ 305	\$ 261	\$ 187
Beneficios directos a largo plazo	19	10	17	77	77
Beneficios por terminación	330	366	363	467	513
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	77	35	60	61	76
Total	\$ 625	\$ 692	\$ 745	\$ 866	\$ 853



Nota 19 - Operaciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Cuentas por cobrar y por pagar	1T23	2T23	3T23	4T23	Grupo Financiero BASE	Casa de Bolsa BASE	Personas relacionadas	Total 1T24
Cartera de crédito	-	-	110	109	-	-	165	165
Cuentas por cobrar	1	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	1,136	305	1,341	227	1	91	34	126
Cuenta digital	17	22	6	23	-	3	6	9
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	1	4	1	-	-	1	-	1

Los acreedores por reporte e inversiones en pagaré están conformados principalmente por las inversiones a título personal que mantienen los accionistas en la Institución.

Las principales transacciones de ingresos y gastos realizados con partes relacionadas, están integradas como sigue:

Ingresos	1T23	2T23	3T23	4T23	Grupo Financiero BASE	Casa de Bolsa BASE	Personas relacionadas	Total 1T24
Intereses de cartera de crédito	-	-	2	1	-	-	2	2
Ingresos por premios por reportos	-	4	6	8	-	3	-	3
Ingresos por servicios administrativos	1	3	5	6	-	2	-	2
	\$ 1	\$ 7	\$ 13	\$ 15	\$ -	\$ 5	\$ 2	\$ 7

Gastos	1T23	2T23	3T23	4T23	Grupo Financiero BASE	Casa de Bolsa BASE	Personas relacionadas	Total 1T24
Gastos por comisiones	5	15	21	21	-	5	-	5
Gastos por reportos	9	18	23	25	-	1	1	2
Gastos por servicios financieros	36	77	115	161	-	-	42	42
Gastos por servicios de innovación	-	-	7	7	-	-	-	-
Gastos por Arrendamiento	1	3	4	5	-	-	1	1
	\$ 51	\$ 113	\$ 170	\$ 219	\$ -	\$ 6	\$ 44	\$ 50

Los ingresos por servicios administrativos corresponden al servicio cobrado a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. derivado del soporte que prestan las áreas staff a la Institución.

Los gastos por intereses corresponden principalmente a los rendimientos pagados a los accionistas por las inversiones mantenidas.

Los gastos por comisiones, corresponden a las comisiones pagadas a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. por la colocación en el mercado de los títulos de deuda emitidos por la Institución.





Nota 20 - Impuestos sobre la renta (ISR)

a. ISR:

Al 1T24 el Banco determinó una utilidad fiscal de \$531. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para el ISR se analiza cómo se muestra a continuación:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
ISR causado	130	305	514	716	144
ISR diferido	(35)	(96)	(149)	(160)	(12)
Total	95	209	365	556	132

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	317	694	1,307	1,978	470
Tasa causada del ISR	30%	30%	30%	30%	30%
ISR a la tasa legal	95	208	392	593	141
Más (menos) efectos en el ISR de las siguientes partidas permanentes:					
Gastos no deducibles	1	34	53	1	1
Ajuste anual por inflación	(1)	(33)	(80)	(38)	(10)
ISR reconocido en resultados	95	209	365	556	132
Tasa efectiva del ISR	30%	30%	28%	28%	28%



Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	576	739	752	474	647
Provisiones de pasivos	398	507	569	448	904
Inmuebles, mobiliario y equipo	(10)	-	-	1	-
Bienes Adjudicados	6	(10)	(31)	(28)	(8)
Valuación Instrumentos Financieros	55	117	208	(52)	144
Pagos anticipados	(154)	(137)	(108)	(131)	(118)
Arrendamiento puro	18	53	48	121	35
Depreciación Fiscal	36	23	36	47	-
Otros	208	47	40	780	95
	<u>1,133</u>	<u>1,339</u>	<u>1,514</u>	<u>1,660</u>	<u>1,699</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%	30%	30%	30%
ISR diferido activo neto	340	402	454	498	510

Durante el primer trimestre de 2024 los principales movimientos en el impuesto sobre la renta diferido se debieron a la materialización de los impuestos diferidos generados por la valuación de los instrumentos financieros que se sigue presentando ante la volatilidad del tipo de cambio y al incremento en las provisiones de pasivos para hacer frente a las prestaciones del personal y créditos otorgados a clientes de la Institución.

Nota 21 - Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida

El Banco está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos y las disposiciones legales vigentes, al 1T24 el Banco tiene una PTU Causada de \$15 y PTU diferida por \$(1).

Nota 22 - Capital contable

El capital social de la Institución al 1T24, se integra como sigue:

<u>Número de acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
	Capital social autorizado	<u>\$ 832</u>
831,817,554	Serie "O", que representa el capital social ordinario	<u>\$ 832</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas, con lo que el capital social pagado es de \$832.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2022, los accionistas acordaron incrementar el capital social en \$100 mediante una aportación de capital representado por 100,000,000 acciones ordinarias nominativas Serie "O". Después de esta aportación, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado del Banco asciende al 1T24 a \$832, el cual está representado por 831,817,554.



Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Dividendos

El 30 de octubre de 2023 se realizó un pago de dividendos de acuerdo con Asamblea General Ordinaria de Accionistas por la cantidad de \$154.

Calificadoras

El 12 de septiembre de 2023, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de Banco BASE en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

El 24 de octubre de 2023, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de mxA- y mxA-2, respectivamente, para Banco Base. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se coloca en estable, para los siguientes 12 meses refleja una expectativa de que mantenga una tendencia positiva en sus ingresos operativos respaldados principalmente por sus operaciones de intermediación de divisas.

El 27 de octubre de 2023, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V. ("Moody's Local México") asignó la calificación de depósitos en moneda local a largo plazo A+.mx con perspectiva estable a Banco Base. También asignó la calificación de depósitos en moneda local a corto plazo de ML A-1.mx.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros, se presentan a continuación:

INDICADOR	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
ÍNDICE DE MOROSIDAD	3.13%	3.42%	3.73%	2.32%	2.56%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	140.53	126.78	126.40	140.87	130.13
EFICIENCIA OPERATIVA	3.85%	3.96%	3.60%	3.36%	3.57%
ROE	20.43%	21.09%	25.31%	26.75%	24.11%
ROA	1.10%	1.21%	1.43%	1.52%	1.44%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	17.14%	18.15%	19.08%	20.46%	21.60%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	25.60%	28.26%	30.61%	31.66%	34.82%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.	22.20%	23.76%	25.10%	25.08%	26.77%
LIQUIDEZ	3.83	4.49	4.26	4.87	4.78
MIN	1.34%	1.48%	1.59%	1.67%	1.89%





Nota 23 – Cuentas de orden

Compromisos crediticios	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Líneas de credito otorgadas no utilizadas					
Cartera	5,656	5,948	6,361	6,201	5,550
Líneas Operaciones de Derivados	3,042	2,944	3,247	2,899	3,018
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	153	145	184	138	139
Total	8,851	9,037	9,792	9,238	8,707

Bienes en Fideicomiso o Mandato	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Administración	812	726	788	904	1,143
Garantía	1,779	1,780	1,780	1,780	1,781
Total	2,591	2,506	2,568	2,684	2,924

Bienes en Custodia o Administración	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Cetes	1,353	1,628	1,996	915	1,105
Bondes	5,002	2,985	4,985	3,567	1,505
Pagaré	1,053	823	869	429	740
Ipabono	1,698	3,653	3,625	5,183	5,831
Certibur	1,543	1,750	1,818	1,198	1,630
Bonos					475
Total	10,649	10,839	13,293	11,292	11,286

Nota 24 - Integración de los principales rubros del estado de resultados

El margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Margen financiero

Ingresos por intereses acumulados al:	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Instrumentos financieros negociables	1,297	2,765	4,262	6,001	1,805
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	235	444	787	1,160	262
Cartera de crédito etapa 1	436	891	1,324	1,745	391
Cartera de crédito etapa 2	1	2	5	6	1
Cartera de crédito etapa 3	1	5	11	12	2
Comisiones por el otorgamiento del crédito	14	28	43	55	12
Efectivo y equivalentes de efectivo	126	307	488	696	219
Instrumentos financieros derivados de negociación	4	9	60	24	3
Valorización	-	1	1	1	5
Total	2,114	4,452	6,981	9,700	2,700



El gasto por intereses, se integra como sigue:

Gastos por intereses acumulados al:	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte	1,371	2,850	4,444	6,273	1,787
Depósitos a plazo	304	650	1,014	1,379	366
Depósitos de exigibilidad Inmediata	61	135	207	287	81
Títulos emitidos	4	7	11	14	3
Préstamos interbancarios y de otros organismos	10	19	27	36	8
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	2	8	13	19	5
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1	2	4	5	1
Instrumentos financieros derivados de negociación	5	9	64	37	9
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	0	0	1	1	1
Valorización	34	57	47	64	20
Total	1,792	3,737	5,832	8,115	2,281

El resultado por intermediación, se integra a continuación:

Resultado por intermediación acumulado al:	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Resultado por valuación:					
Derivados con fines de negociación	4	(64)	(90)	(114)	(40)
Divisas y metales	(7)	(13)	(8)	(14)	(2)
Instrumentos financieros negociables	0	38	66	91	50
Resultado por compraventa:					
Divisas y metales	786	1,640	2,520	3,462	851
Derivados con fines de negociación	70	190	311	421	118
Instrumentos financieros negociables	43	59	74	85	6
Total	896	1,850	2,873	3,931	983



El rubro de otros ingresos de la operación, se presenta a continuación:

Otros ingresos (egresos) de la operación, neto:	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Ingresos:					
Ingresos por servicios administrativos	1	3	5	6	2
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y em	1	2	2	3	1
Otros	4	23	34	41	3
Total otros ingresos	6	28	41	50	6
Egresos:					
Reserva por irrecuperabilidad o difícil cobro	0	(17)	(17)	(61)	(1)
Reserva bienes adjudicados	(1)	(3)	(4)	(6)	(2)
Resultado por bienes adjudicados	0	0	11	11	0
Valuación de bienes adjudicados	0	0	2	2	0
Aportaciones al IPAB	(27)	(56)	(114)	(113)	(51)
Quebrantos	(2)	(3)	(3)	(4)	0
Donativos	0	(2)	(2)	(3)	0
Valorización	(11)	(31)	(30)	(31)	(12)
Total otros egresos	(41)	(112)	(157)	(205)	(66)
Total	(35)	(84)	(116)	(155)	(60)

Nota 25 – Información por segmentos

El Banco clasifica sus segmentos operativos que conforman el estado de situación financiera y estado de resultados integral, tal y como se señala a continuación:

Estado de situación financiera

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado, así como operaciones de captación tradicional.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Corresponde a operaciones de inversión que realiza el Banco, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados.

Otros: Incluye todos los activos y pasivos no identificados en los dos segmentos anteriores.

Estado de resultados integral

Captación: Corresponde a gastos generados por la captación de recursos.

Operaciones crediticias: Corresponde a ingresos y gastos que generan los créditos colocados directamente a empresas del sector privado.

Operaciones cambiarias: Corresponde al resultado por compraventa de divisas a corto y largo plazo.

Operaciones de mercado de dinero y derivados: Corresponde a ingresos y gastos generados por las operaciones de inversión y derivados que realiza el Banco.



Al 1T24 los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de situación financiera del Banco se integran como sigue:

Estado de situación financiera por segmentos	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Otros	Total
Activo	<u>12,037</u>	<u>81,096</u>	<u>1,193</u>	<u>94,326</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	12,886	0	12,886
Instrumentos financieros negociables restringidos	0	53,241	0	53,241
Instrumentos financieros negociables sin restricción	0	10,903	0	10,903
Deudores por reporto	0	91	0	91
Instrumentos financieros derivados	0	104	0	104
Cartera de crédito	11,958	0	0	11,958
Otros Activos	79	3,871	1,193	5,143
Pasivo	<u>29,625</u>	<u>56,585</u>	<u>2,337</u>	<u>88,547</u>
Captación exigibilidad inmediata	15,968	0	0	15,968
Captación a plazo	13,252	0	0	13,252
Títulos de crédito emitidos	113	0	0	113
Cuenta global de captación sin movimientos	33	0	0	33
Préstamos interbancarios	259	0	0	259
Acreedores por reporto	0	53,153	0	53,153
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	91	0	91
Instrumentos financieros derivados	0	16	0	16
Otros pasivos	0	3,325	2,337	5,662

Los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de resultados integral del Banco al 1T24 se integran como sigue:

Estado de resultados integral por segmentos	Operaciones Crediticias	Operaciones Cambiarias	Operaciones Mercado de Dinero	Operaciones de Derivados	Resultado Neto
Ingresos por intereses	411	219	2,067	3	2,700
Gastos por intereses	(486)	0	(1,787)	(8)	(2,281)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8)	0	0	0	(8)
Margen Financiero	(83)	219	280	(5)	411
Comisiones netas	5	(25)	(5)	0	(25)
Resultado por intermediación	0	848	56	79	983
Gastos de administración y promoción	167	(447)	(571)	12	(839)
Otros ingresos de la operación	(51)	(10)	1	0	(60)
Resultado de la operación	38	585	(239)	86	470



Nota 26 - Administración integral de riesgos

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presentan como una prioridad fundamental para su supervivencia.

26.1. Objetivos y Políticas para la Administración Integral de Riesgos

Los objetivos en materia de administración integral de riesgos son los siguientes:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.
- Salvaguardar el balance ante movimientos en factores de riesgo que comprometan el capital de los accionistas.

La función de administración de riesgos deberá ser integral, es decir, considerar todos los riesgos, cuantificables y no cuantificables. Por lo anterior, los riesgos considerados son: de Crédito, de Mercado, de Liquidez, de tasa de interés, de Concentración, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico, de Negocio y Reputacional.

Para asegurar una adecuada administración integral de riesgos, se establece la siguiente estructura organizacional con el fin de delimitar las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre los distintos órganos de autoridad y supervisión, unidades operativas y de negocios.

26.1.1. Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión del Grupo Financiero y sus subsidiarias. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de Perfil de Riesgo Deseado y Rendimiento de las subsidiarias. Por lo tanto, es el responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

La adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo para cada tipo de riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez y capitalización, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración delega la responsabilidad de aprobar los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo por cada unidad de negocio y tipo de riesgo al que se encuentran sujetas las subsidiarias del Grupo, al Comité de Riesgos y Remuneración, el cual fue constituido por el Consejo





de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el curso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dichas operaciones se apeguen a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos. . En cumplimiento con la normatividad vigente, el Consejo de Administración aprobó la fusión del Comité de Riesgos y el Comité de Remuneración.

El Comité de Riesgos y Remuneración, dentro de sus funciones, será el organismo encargado de aprobar las metodologías y procedimientos para la identificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos, así como los parámetros, escenarios y supuestos para llevar a cabo la valuación de dichos riesgos, incluyendo aquellos que surjan de nuevas operaciones, productos y servicios, tanto para temas de riesgos como para aquellos relacionados al Sistema de Remuneración.

Adicionalmente, el Comité de Riesgos y Remuneración, previa aprobación del Consejo, podrá ajustar o autorizar de manera excepcional los excesos a los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

El Comité de Riesgos cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco y su subsidiaria en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Los objetivos de la UAIR, consisten en asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.

26.1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración Integral de Riesgos

La UAIR, a través de los diferentes sistemas que las áreas gestionan, monitorea las posiciones que se encuentran expuestas a los distintos riesgos enunciados previamente. Es el área encargada de dar seguimiento puntual al cumplimiento del Perfil de Riesgo Deseado, incluidos los Límites, Alertas Tempranas y Exposiciones. Dicho seguimiento se realiza a través de un sistema de una empresa reconocida en el medio financiero. Asimismo, se monitorean las posiciones a través de los sistemas del *front office*, los cuales también han sido configurados para limitar aquellas posiciones que se encuentren fuera del cumplimiento del Perfil de Riesgo Deseado.

26.2. Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones de crédito.

El Riesgo de Crédito se compone de tres elementos:

- a. Probabilidad de incumplimiento. Está relacionado con las características del acreditado o contraparte y puede también ser llamado "riesgo del emisor".
- b. Exposición. Se refiere a la cantidad de dinero prestada a un acreditado o bien, el monto de la operación con una contraparte.
- c. Severidad de la pérdida. Incorpora el efecto de las garantías y de cualquier mecanismo que mitigue una pérdida en el evento de no pago.





Las políticas y procedimientos para la correcta administración del Riesgo de Crédito contemplan los siguientes aspectos:

- a. Límites de Pérdida Esperada y Pérdida No Esperada.
- b. Límites de riesgo a cargo de una persona o grupo de personas que deban considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidad, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- c. Vigilancia y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de la exposición crediticia.

26.2.1. Cartera de Crédito

Las políticas y procedimientos para la medición del Riesgo de Crédito de la cartera de crédito incluyen una estructura de límites de acuerdo con el Perfil de Riesgo Deseado, la mecánica de vigilancia y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de dicha cartera.

Para determinar el monto de las reservas, se recurre a la calificación proveniente de las Disposiciones.

Para medir el Riesgo de Crédito de la cartera de crédito, la metodología se basa en el modelo de Montecarlo para la determinación de la pérdida esperada y no esperada. El Var de Crédito, por lo tanto, se definirá como la suma de ambas pérdidas.

Para llevar a cabo lo anterior, se utiliza una matriz de transición, con la cual se estima la probabilidad de que cada crédito mejore, se deteriore, o mantenga su misma calificación crediticia durante el horizonte de tiempo definido.

Para realizar el cálculo se asume que el porcentaje de recuperación es cero y con base en la distribución de pérdidas y ganancias se determina la pérdida esperada como el promedio de la curva y la pérdida no esperada como el 90 percentil de la curva.

Al 31 de marzo de 2024, el VaR de Crédito representó el 2.83% del capital neto.

Dentro de la medición del Riesgo de Crédito de la cartera se contempla además la concentración de los créditos por zona geográfica, por sector, por acreditado o grupo económico y por moneda, entre otros.

En cumplimiento con las Disposiciones, a continuación, se muestra la información cuantitativa referente a la administración del Riesgo de Crédito. Se excluyen exposiciones correspondientes a los créditos entre el Banco y su subsidiaria, los cuales descendieron a \$126.

1. El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre del período (es decir, sin restar las estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito), más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia al 31 de marzo de 2024 y el promedio trimestral.





Exposiciones Brutas Sujetas al Método Estándar	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Importe	Promedio	Importe	Promedio	Importe	Promedio	Importe	Promedio	Importe	Promedio
Comercial	13,211	13,292	12,768	13,225	12,063	12,231	11,689	11,948	11,586	11,359
Empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs	2,174	2,204	2,032	2,111	1,991	1,998	1,857	1,882	1,867	1,834
Empresas con ventas o ingresos netos anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs	11,037	11,088	10,736	11,114	10,072	10,233	9,832	10,066	9,719	9,525
Instituciones Financieras	312	360	345	357	414	408	434	406	390	393
Total	13,523	13,652	13,113	13,582	12,477	12,639	12,124	12,354	11,976	11,752

2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones:

Región	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Noreste	7,248	51.3%	7,056	51.5%	6,661	50.9%	6,127	48.9%	6,405	51.7%
Centro	4,207	29.8%	3,938	28.7%	3,890	29.7%	3,933	31.4%	3,565	28.8%
Occidente	1,775	12.6%	1,721	12.6%	1,601	12.2%	1,627	13.0%	1,643	13.3%
Noroeste	521	3.7%	579	4.2%	516	3.9%	433	3.5%	381	3.1%
Sur	385	2.7%	406	3.0%	419	3.2%	407	3.2%	386	3.1%
Total	14,135	100%	13,700	100%	13,087	100%	12,526	100%	12,380	100%

Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo Leon, Tamaulipas; **Centro:** Aguascalientes, CDMX, Edo. México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro; **Occidente:** Jalisco, Nayarit, SLP; **Noroeste:** Baja California, Sinaloa, Sonora; **Sur:** Quintana Roo y Yucatán.

3. La distribución de las exposiciones por sector económico:

Sector	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Manufactura	5,214	37%	5,088	37%	4,887	37%	4,666	37%	4,848	39%
Comercio	4,001	28%	3,829	28%	3,451	26%	3,237	26%	3,103	25%
Servicios	2,481	18%	2,281	17%	2,163	17%	2,107	17%	2,011	16%
Explotación, Energía y Construcción	2,325	16%	2,399	18%	2,471	19%	2,393	19%	2,314	19%
Agrícola	114	1%	103	1%	115	1%	124	1%	105	1%
Total	14,135	100%	13,700	100%	13,087	100%	12,526	100%	12,380	100%

Agrícola: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Explotación, Energía y Construcción: minería, electricidad, agua, suministro de gas por ductos, construcción. Servicios: transporte, correos, almacenamiento, información en medios masivos y servicios del tipo financieros y de seguros, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, científicos, técnicos, de dirección de corporativos, de apoyo a los negocios, de manejo de desechos, de remediación, educativos, de salud, de asistencial social, de esparcimiento, culturales, deportivos, recreativos, de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas y del gobierno y organismos internacionales. Manufactura: Industrias manufactureras Comercio: comercio al por mayor y comercio al por menor.





4. El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias:

Plazo Remanente de Vencimiento	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Menor 1 Año	9,438	67%	9,441	69%	8,812	67%	8,509	68%	8,512	69%
1 - 3 años	2,115	15%	2,125	16%	2,170	17%	1,895	15%	1,959	16%
Mayor 3 años	2,583	18%	2,133	16%	2,105	16%	2,122	17%	1,908	15%
Grand Total	14,135	100%	13,700	100%	13,087	100%	12,526	100%	12,380	100%

5. Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

- Los créditos separando por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3:

Sector	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Días en Etapa 3 (Días Naturales)
Manufactura	4,640	-	208	4,848	337
Comercio	3,026	7	70	3,103	549
Explotación, Energía y Construcción	2,237	54	22	2,314	329
Servicios	2,001	-	9	2,011	1,242
Agrícola	94	4	8	105	123
Total	11,998	65	317	12,380	

Agrícola: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Explotación, Energía y Construcción: minería, electricidad, agua, suministro de gas por ductos, construcción. Servicios: transporte, correos, almacenamiento, información en medios masivos y servicios del tipo financieros y de seguros, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, científicos, técnicos, de dirección de corporativos, de apoyo a los negocios, de manejo de desechos, de remediación, educativos, de salud, de asistencial social, de esparcimiento, culturales, deportivos, recreativos, de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas y del gobierno y organismos internacionales. Manufactura: Industrias manufactureras Comercio: comercio al por mayor y comercio al por menor.

- Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de la CUB:

Grado de Riesgo	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros	Total
A1	19	10	6	9	44
A2	2	3	2	4	10
B1	2	0	0	0	3
B2	0	-	-	0	1
B3	0	1	2	0	4
C1	0	-	-	-	0
C2	2	-	0	-	2
D	41	17	6	13	77
E	114	31	1	19	165
Reservas Adicionales	107	-	-	-	107
Total	288	61	17	46	412



Agrícola: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Explotación, Energía y Construcción: minería, electricidad, agua, suministro de gas por ductos, construcción. Servicios: transporte, correos, almacenamiento, información en medios masivos y servicios del tipo financieros y de seguros, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, científicos, técnicos, de dirección de corporativos, de apoyo a los negocios, de manejo de desechos, de remediación, educativos, de salud, de asistencial social, de esparcimiento, culturales, deportivos, recreativos, de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas y del gobierno y organismos internacionales. Manufactura: industrias manufactureras. Comercio: comercio al por mayor y comercio al por menor.

- Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo:

Variación de reservas	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Saldos inicial	570	621	594	618	410
Más: Incrementos	84	95	62	23	32
Menos: Eliminaciones	33	122	38	231	30
Saldo Final	621	594	618	410	412

- El importe por separado de los créditos que la Institución considere en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Entidad Federativa	Etapas 3	Reservas
Ciudad de México	63	27
Nuevo León	24	13
Jalisco	51	28
Otros	179	160
Total	317	228

- La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en etapa 3:

Cambios en Reservas para Créditos en Etapa 3	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Saldos inicial	341	356	395	397	213
Más: Incrementos	27	143	23	19	19
Menos: Eliminaciones	11	104	21	204	4
Saldo Final	356	395	397	213	228

26.2.2. Inversiones en instrumentos financieros

Dentro de la administración del Riesgo de Crédito del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros se utiliza la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

La pérdida esperada del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros al 31 de marzo de 2024 representó el 0.14% del capital neto. Durante el primer trimestre de 2024, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 0.15% del capital neto.





El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, el cual al 31 de marzo de 2024 fue de 64,144.

Derivados

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados, el cual al 31 de marzo de 2024 fue de \$89. El ajuste de crédito y débito al valor de mercado (CVA y DVA por sus siglas en inglés) ascendió a \$2.

Por otro lado, se ha definido una metodología de sensibilidad tomando como base el contenido del Anexo 1-L de la Circular Única de Bancos, denominada "Exposición Crediticia Derivados (ECD)", en la cual se incorpora un "add on" al valor razonable de las operaciones para determinar el consumo en estrés de los clientes y contrapartes financieras; este nuevo consumo supondría un exceso a la línea de crédito y, por lo tanto, un aumento en el requerimiento de llamadas de margen.

Dicho "add on" está dado por la siguiente expresión:

$$VA_{\text{neto}} = 0.4 * VA_{\text{bruto}} + 0.6 * RNB * VA_{\text{bruto}}$$

Al 31 de marzo de 2024 el exceso que representaría el consumo en estrés comparado contra las líneas de crédito representó el 0.9% del capital neto.

A continuación, se presenta la información cuantitativa con relación a:

- a. El valor razonable positivo en términos brutos de contratos, posiciones crediticias actuales neteadas y garantías reales mantenidas:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Valor positivo en terminos de contrato	940	767	626	552	389
Beneficio de neteo	378	257	323	229	20
Neto	562	510	302	323	369
Garantías recibidas	228	295	380	139	256

- b. La exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes:

Tipo de contraparte	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Costo actual de reemplazo	Exposición potencial futura	Costo actual de reemplazo	Exposición potencial futura	Costo actual de reemplazo	Exposición potencial futura	Costo actual de reemplazo	Exposición potencial futura	Costo actual de reemplazo	Exposición potencial futura
Contrapartes financieras	104	78	85	67	160	92	74	77	68	95
Contrapartes no financieras (clientes)	458	108	425	92	143	83	250	102	301	52
Total	562	187	510	159	302	175	323	179	369	147



c. La evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes previas a realizar las operaciones:

Calidad crediticia	Exposición				
	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Ponderadas al 20%	104	85	160	74	68
Ponderadas al 50%	0	0	0	0	0
Ponderadas al 100%	458	425	143	250	380

26.2.3. Información cuando apliquen técnicas de mitigación

Para mitigar el Riesgo de Crédito de la cartera de crédito consolidada se aceptan los siguientes tipos de garantías reales: Garantía Hipotecaria, Hipotecaria sobre Unidad Industrial, Prendaria, Certificado de Depósito y Bono de Prenda, Colateral, Prenda Bursátil, Fiduciaria, Mandato Irrevocable, Seguros y Carta Garantía.

En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas.

Tanto los bienes a hipotecar como los bienes muebles que incluyen la unidad industrial, deberán contar con avalúo practicado por un perito autorizado por la Institución o bien un avalúo realizado por una institución bancaria. Lo anterior, con la finalidad de precisar si el valor de los bienes que constituyen la garantía, cumplen con la relación de garantía al Crédito autorizado.

Cuando se han otorgado garantías reales, la actualización de avalúos debe efectuarse de acuerdo al tipo de garantía:

- Bienes inmuebles: cada tres años.
- Bienes muebles: cada dos años.

En estos casos, la actualización del avalúo, puede realizarse mediante un perito externo autorizado por la institución o por un avalúo realizado por una institución bancaria, mediante un reporte de estimación del valor del bien.

Para efectos del cálculo del requerimiento de capital para la cartera de crédito bajo el método Estándar, se reconocen como mitigantes de riesgo avales de banca de desarrollo y garantías líquidas.

La cartera de crédito se conformaba por los siguientes tipos de garantía:

Cartera de crédito por tipo de garantía	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Real No Financiera	6,748	6,061	6,076	5,976	5,697
Sin Garantía	6,238	6,246	5,809	5,213	5,190
Real Financiera	721	813	606	624	827
Personal	428	579	596	713	666
Total	14,135	13,700	13,087	12,526	12,380





En lo que respecta a los productos financieros derivados, se podrán concertar operaciones con contrapartes financieras y no financieras, autorizadas por el Comité de Crédito, que tengan asignada una línea de operación o que cuenten con los registros mínimos de garantías. Las garantías se tendrán que formalizar mediante un contrato global de prenda bursátil, el cual se incluirá en los suplementos del Contrato Marco. Las garantías recibidas para cubrir el riesgo crediticio serán instrumentos emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Al 31 de marzo de 2024 los depósitos en garantías en efectivo de clientes con posiciones en derivados ascendieron a \$282.

26.3. Riesgo de Concentración

El Riesgo de Concentración se define como la pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

26.3.1. Cartera de Crédito

Dentro de la medición de éste riesgo se contempla la concentración de los créditos por zona geográfica, por sector, por acreditado o grupo económico y por moneda, entre otros.

26.3.1.1. Diversificación de Riesgos

Previo al otorgamiento de financiamientos, se verifican aquellos deudores o acreditados que forman parte de un grupo de personas que constituyan Riesgos Comunes y se asegura que estos no sobrepasen de los límites regulatorios estipulados en las Disposiciones.

Tanto el mayor como los tres mayores deudores, al 31 de marzo de 2024, no presentaron excesos.

La información referente a los financiamientos que representaron más del 10% del capital básico, así como el monto de financiamientos a cargo de los 3 principales clientes o grupos de clientes que representaron Riesgo Común, se sitúa en la nota 10.

26.3.2. Inversiones en Instrumentos Financieros

El riesgo de concentración de las Inversiones en Instrumentos Financieros se mide a través de la Política de Inversión del Mercado de Dinero, tanto para las posiciones de riesgo de la Mesa como de la Tesorería del Banco. Una alta concentración en instrumentos No Gobierno Federal o que cuenten con garantía explícita del mismo, podría representar una pérdida potencial importante para el Banco, principalmente por el “riesgo de contagio” entre emisores que tengan características similares entre sí.

Por lo tanto, el Banco ha establecido niveles máximos de posición tanto para el portafolio total como por cada emisor:

- Portafolio No Gobierno Federal vs. Portafolio Total: máximo 10% Mesa y 15% Tesorería
- Emisor No Gobierno Federal vs. Portafolio Total: máximo 5% Mesa y 5% Tesorería
- Emisión No Gobierno Federal vs. Monto Colocado: máximo 5% Mesa y 5% Tesorería





A continuación, se presenta la información cuantitativa referente a la calidad crediticia de la Mesa de Dinero al 31 de marzo de 2024:

Calificación	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición
AAA	47,526	97%	49,163	97%	49,567	97%	56,827	97%	62,458	98%
AA	857	2%	663	1%	813	2%	838	1%	840	1%
A	695	1%	693	1%	693	1%	945	2%	846	1%
Total	49,079	100%	50,519	100%	51,072	100%	58,610	100%	64,144	100%

26.4. Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Como parte de la administración de Riesgo de Mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Esta metodología se aplica a las operaciones del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, Instrumentos Financieros Derivados y Divisas, las cuales están expuestas a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, entre otras). Para obtener dichos factores de riesgo, se tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado del VaR es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La UAIR, como encargada del monitoreo del Riesgo de Mercado, realiza diariamente el cálculo del VaR de todos los portafolios antes mencionados, y es reportado a los miembros del Comité de Riesgos y Remuneración y a los operadores. Para ello se contrató un sistema con una empresa reconocida en el medio financiero.

A continuación, se presentan los resultados del cálculo del VaR. Al 31 de marzo de 2024, el capital neto requerido para el cálculo del porcentaje del VaR es de \$4.

Portafolio	Valor de Mercado	VAR \$	VAR \$ Promedio	% VAR	% VAR
Global	64,381	4	5	0.08%	0.09%
Derivados	89	3	3	0.06%	0.05%
Inv. en Instrum. Financ.	64,144	4	5	0.07%	0.09%
Divisas	147	2	3	0.04%	0.06%

* CVA y DVA Derivados: \$2

Complementando la metodología del VaR, con el objetivo de determinar el impacto que pudieran causar eventos relevantes de naturaleza económica y política en el valor de los portafolios, la UAIR genera análisis de sensibilidades y pruebas bajo condiciones extremas. Este ejercicio permite reconocer las posiciones o estrategias más vulnerables.





La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y el efecto que éstas provocarían en la valuación de los portafolios. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales. A continuación, se presentan los parámetros y resultados de los portafolios antes mencionados considerados en su conjunto:

Escenarios de Sensibilidad:

- Escenario #1: ▲ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: ▲ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: ▲ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: ▼ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: ▼ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: ▼ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #7: ▲ 2% en Tipos de cambio.
- Escenario #8: ▼ 2% en Tipos de cambio

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
Impacto	-40	-2	1	44	2	-1	-13	13

Los escenarios 1, 2, 6 y 8 representarían posibles pérdidas que se reflejarían en el Resultado por Intermediación.

Escenarios de Estrés:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲10% en Tipo de Cambio.
- Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲5% en Tipo de Cambio.
- Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼5% en Tipo de Cambio.
- Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼10% en Tipo de Cambio.
- Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
- Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
- Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
- Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.

Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE.

Escenario #10: Simulación Pandemia COVID-19.

Los escenarios 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 10 representarían posibles pérdidas que se reflejarían en el Resultado por Intermediación.

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-173	-89	89	174	-209	-89	-123	-57	-97	-52

Para asegurar la efectividad de la metodología del VaR, se realizan pruebas de "Backtesting" comparando las pérdidas estimadas con las pérdidas efectivamente observadas.



26.4.1. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2024 el VAR de la Mesa de Dinero fue de \$4 lo que representó el 0.07% del capital neto. En promedio, el VAR fue de \$5 lo que representó el 0.09% del capital neto.

Ante un escenario de sensibilidad, la máxima pérdida observada se sitúa en (40). Ante un escenario de estrés, la máxima pérdida observada se sitúa en (209).

26.4.2 Derivados

Para el portafolio de Instrumentos Financieros Derivados se da seguimiento al Valor de Mercado, al VaR y a la posición abierta por producto. Al 31 de marzo de 2024, se cuenta con autorización para operar forwards de divisas, swaps de divisas y de tasas de interés y opciones de divisas y de tasa de interés.

Al 31 de marzo de 2024 el VAR de la Mesa de Derivados fue de \$3 lo que representó el 0.06% del capital neto. En promedio, el VAR fue de \$3 lo que representó el 0.05% del capital neto.

Producto	Valor de	VAR \$	Posición
Derivados FX			
Forwards	73	2	15
Opciones	0	0	(0)
Derivados Tasa			
Swaps (IRS)	31	3	0
Opciones	(16)	1	(0)

Swaps (IRS)		Opciones	
Plazo (Años)	Posición	Plazo (Años)	Posición
1	43	1	-52
2	27	2	-9
3	11	3	-2
5	-19	4	-1
7	18	5	0
10	17		

En miles MXN.

Las medidas de sensibilidad aplicables a los Instrumentos Financieros Derivados corresponden a movimientos en los factores de riesgo, lo que en la literatura se conoce como “griegas”, cuya definición se presenta a continuación:

Forwards Tipo de Cambio:

- Delta (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en el tipo de cambio) de 0.01.
- Rho (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en la tasa de descuento) de 1 punto base.
- Phi / Rho (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en la tasa del subyacente) de 1 punto base.
- Theta (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en su plazo) de 1 día.





Swaps (IRS y CCS):

- Delta (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en las tasas forwards) de 1 punto base (0.01%).
- Rho (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en la tasa de descuento) 1 punto base (0.01%).
- DV01 (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en la tasa del Yield) 1 punto base (0.01%).

Opciones Tipo de Cambio:

- Delta (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en el tipo de cambio) (SPOT * 1.01)
- Gamma (Cambio en la Delta de la Opción ante un cambio en el tipo de cambio) (SPOT / 1.01)
- Vega (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la volatilidad) (Vol + 0.01)
- Rho (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en las tasas de interés) (r+ 0.001)
- Rho' (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en las tasas de interés del Subyacente) (r'+ 0.001)
- Theta (Cambio en el valor de la Opción ante el paso del tiempo con todo lo demás invariable) (plazo=t-1)

Opciones Tasa de Interés:

- Delta (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la tasa forward) (SPOT * 1.01)
- Vega (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la volatilidad) (Vol + 0.01)
- Theta (Cambio en el valor de la Opción ante el paso del tiempo con todo lo demás invariable) (plazo=t-1)

Forwards Tipo de cambio		Swaps		Opciones (FX)		Opciones (Tasa)	
Delta	-19	Delta	150	Delta	-378	Delta	-64
Rho	28	Rho	-4	Gamma	222	Vega	-58
Phi/Rho	-29	DV01	97	Rho	0	Theta	1
Theta	66			Phi/Rho	0		
				Vega	-1		
				Theta	0		

En miles MXN.

Adicionalmente, se simulan impactos en la valuación de las operaciones bajo pruebas bajo condiciones extremas, de la siguiente manera:

Escenario #1: ▲ 200 pb Tasas Locales; ▲ 200 pb Tasas Foráneas; ▲ 10%Tipos de Cambio;

Escenario #2: ▼ 200 pb Tasas Locales; ▼ 200 pb Tasas Foráneas; ▼ 10%Tipos de Cambio;

Escenario	Impacto
#1	(70)
#2	66

El escenario 1 y 2 representaría una posible pérdida que se reflejaría en el Resultado por Intermediación.

26.5. Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés

El Riesgo de Liquidez se define como:

- La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución.





- La pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Políticas y Criterios (Disposiciones sobre los Requerimientos de Liquidez)

- Entidades y sociedades que integran el mismo grupo, consorcio o grupo empresarial al que pertenece la Institución cuyas operaciones constituyen un riesgo de liquidez para la Institución. No se considera que las entidades del Grupo Financiero (Casa de Bolsa y Arrendadora) representen un riesgo de liquidez para el Banco.
- Estimar el impacto negativo potencial que podría tener el riesgo de liquidez referido en el inciso anterior en caso de materializarse. No se considera un impacto negativo para el Banco. Las operaciones de la Arrendadora, siendo subsidiaria del Banco, están consideradas en el cómputo del CCL, cuya estimación se menciona más adelante. Por otro lado, existe una línea de crédito otorgada del Banco a la Casa de Bolsa para cualquier apoyo operativo que requiera para la liquidación intradía u overnight por hasta 800.
- Definir la forma en que las operaciones de dichas entidades o sociedades deberán ser tomadas en cuenta como parte del riesgo de liquidez de la Institución, para el cálculo de los requerimientos de liquidez. Lo anterior, para efectos de la consolidación de las entidades financieras y su inclusión en las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades. Sólo se consideran las operaciones de la Arrendadora siendo ésta subsidiaria del Banco, como parte del cómputo del CCL y CFEN.

26.5.1. Inversiones en instrumentos financieros

La medición del riesgo de liquidez de las Inversiones en Instrumentos Financieros se realiza a través del monitoreo del nivel de activos líquidos en cumplimiento con la política de inversión del mercado de dinero. Al 31 de marzo de 2024 el nivel de activos líquidos representó el 98% del portafolio, principalmente invertido en instrumentos gubernamentales.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos del portafolio con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento. Al 31 de marzo de 2024 la pérdida potencial representó el 1.41% del capital neto.





26.5.2 Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado		
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	
(cifras en millones de pesos)					
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	9,142	No aplica	9,142
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	8,691	728	8,691	728
3	Financiamiento estable	2,821	141	2,821	141
4	Financiamiento menos estable	5,870	587	5,870	587
5	Financiamiento mayorista no garantizado	14,390	6,040	14,369	6,018
6	Depósitos operacionales	22	22	0	0
7	Depósitos no operacionales	14,188	5,837	14,188	5,837
8	Deuda no garantizada	181	181	181	181
9	Financiamiento mayorista garantizado	50,454	815	50,422	815
10	Requerimientos adicionales:	9,540	984	9,384	968
11	derivados y otros requerimientos de garantías	617	477	617	477
12	instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Lineas de crédito y liquidez	8,923	507	8,767	491
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	130	96	130	96
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	114	114	114	114
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,776	No aplica	8,739
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	819	0	819	0
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	16,592	14,989	16,578	14,913
19	Otras entradas de efectivo	120	120	120	120
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	17,530	15,109	17,517	15,033

Información adicional en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 90 días naturales entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.
- Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Los promedios del cuarto trimestre 2023 y primer trimestre de 2024 para el CCL fueron de 446% y 421%, respectivamente. El stock de Activos Líquidos puede soportar 4 veces el flujo de efectivo negativo que se generaría en un evento de estrés de liquidez. Cabe señalar que reflejo de una adecuada administración del riesgo de liquidez aún bajo los supuestos del escenario de estrés que intenta capturar el indicador, no se proyecta un faltante de efectivo. En estos casos, la metodología en un enfoque conservador restringe adicionalmente las entradas considerándolas iguales al 75% de las salidas, generando así un faltante denominado "Neto de Salidas de Efectivo". Éste sería cubierto holgadamente con el stock de activos líquidos.



c. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24	variación	
						absoluta	relativa
Activos Líquidos computables	4,960	6,038	7,918	9,783	9,142	-641	-6.6%
Salidas de Efectivo	8,861	9,378	8,964	8,788	8,739	-49	-0.6%
Entradas de Efectivo	14,024	14,398	13,519	13,023	15,033	2,010	15.4%
Entradas de Efectivo (a computar)	6,646	7,033	6,723	6,591	6,554	-37	-0.6%
Salidas de Efectivo Neta	2,215	2,344	2,241	2,103	2,185	82	3.9%
Coefficiente de Cobertura de Liquidez (%)	224.1%	258.8%	354.1%	446.3%	421.3%	-25.1%	

d. La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24	variación	
						absoluta	relativa
Activos Líquidos Elegibles	4,894	5,977	7,851	9,735	9,105	-630	-6.5%
Nivel 1 ajustados, ponderados	4,859	5,952	7,826	9,686	9,011	-675	-7.0%
Nivel 2A ajustados, ponderados	35	24	25	49	95	46	93.9%
Nivel 2B ajustados, ponderados	71	65	71	55	51	-4	
Activos Líquidos Computables	4,960	6,038	7,918	9,783	9,142	-641	-6.6%

e. La concentración de sus fuentes de financiamiento;

El fondeo está soportado principalmente por depósitos vista y pagarés al público en general con una participación del 92%, le sigue mercado de dinero y títulos emitidos con 7% y préstamos interbancarios en conjunto alcanzando un 1%.

Fuente de fondeo	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24	%
Depósitos de exigibilidad inmediata	15,388	13,346	14,761	14,479	15,994	54%
Moneda Nacional	4,309	3,713	4,835	4,450	4,412	15%
Moneda Extranjera	11,080	9,633	9,925	10,029	11,582	39%
Depósitos a plazo	11,877	12,693	13,083	12,873	13,267	45%
Pagaré de Ventanilla	9,522	10,336	10,737	10,710	11,277	38%
Mercado de Dinero	2,355	2,357	2,346	2,163	1,989	7%
Títulos de crédito emitidos	113	114	114	114	114	0%
Préstamos Interbancarios	475	346	331	407	224	1%
Total	27,854	26,499	28,289	27,874	29,598	

f. Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

Exposición de Derivados: El portafolio de productos financieros derivados está compuesto por operaciones forwards, opciones de tipo de cambio y de tasas de interés, así como swaps de tasa de interés en moneda nacional; éstas presentan valuaciones netas al cierre del trimestre, por \$73, -\$15 y \$31, respectivamente.

Las garantías otorgadas por operaciones de derivados durante el trimestre representaron sólo el 1% del nivel de entradas de efectivo en el escenario de estrés, reflejando que dista de generar un riesgo de liquidez relevante.





g. El descalce en divisas

Divisas Significativas		1 a 30 días	mayor a 30 días
USD	Entrada	20,922	3,919
	Salida	22,630	133
	Flujo	-1,708	3,786
EUR	Entrada	1,407	0
	Salida	1,447	0
	Flujo	-41	0

h. Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

La administración de Liquidez se lleva a cabo por el área de tesorería quien recoge las necesidades de las diferentes áreas de negocio para fondearlas mediante estrategias previamente aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos.

El banco mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para afrontar crisis de estrés. Asimismo, procura un nivel de disponibilidades como primer elemento en salvaguarda de la liquidez.

Mensualmente se generan pruebas de estrés, y cuando corresponda, escenarios que modelan el impacto en liquidez (y solvencia) de operaciones relevantes.

Por otro lado, en caso de concretarse un evento de estrés de liquidez, el banco ejecuta el Plan de Financiamiento de Contingencia, en los términos establecidos en su propio manual interno y acorde a la normativa correspondiente, siendo dicho manual actualizado regularmente y revisado por los reguladores.

Banco Base tiene otorgadas línea de crédito completamente discrecionales, a Casa de Bolsa Base y a Arrendadora Base.

i. Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

No se presentan flujos de entrada y salida distintos a los contemplados en el marco regulatorio del CCL, que sean relevantes en explicar el perfil de liquidez del Banco.

j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El CCL consolidado asciende a 421% mientras que el CCL individual se sitúa en 419%. El CCL consolidado considera las operaciones de la Arrendadora como subsidiaria del Banco y no se consideran impactos adicionales por apoyos financieros hacia otras entidades del Grupo Financiero.





Información cuantitativa

- a. Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Banco Base no establece límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas. Los tipos de garantía recibidas en la cartera de crédito se mencionan en la nota 26.2 sección 26.2.4 Por otro lado, el 100% de garantías recibidas en la operación con derivados es en efectivo.

Las principales fuentes de financiamiento corren por cuenta de los depósitos vista y pagarés al público en general mismas que se presentan en el inciso e) del apartado “*Información adicional en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez*”.

- b. La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez;

La exposición al riesgo de liquidez de la institución se mide principalmente con el CCL, el cual al 31 de marzo de 2024 se situó en 735%.

Ante situaciones de estrés y para responder a ciertas necesidades de financiamiento, la institución cuenta con líneas de crédito con la banca comercial, la banca de desarrollo y, en última instancia, con el Banco Central. No existen limitaciones legales, regulatorias y operativas para el acceso al financiamiento a través de dichas líneas.

- c. Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

El resultado para el 1T24 se muestra a continuación:

Concepto	4T23	1T24	Var
Brecha acumulada a 1 mes	5,213	3,922	-32.9%

Adicionalmente, la información por plazos de vencimiento de las brechas de liquidez, para el 1T24 quedaron de la siguiente forma:

	1d	1W	1M	3M	6M	9M	1Y	3Y	5Y	>5Y	S/V
Efectivo a la Vista	12,883	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera Neta	0	138	3,157	5,004	414	227	220	2,013	606	225	-93
Tesorería	0	2	0	151	410	702	224	0	0	0	0
Mesa Dinero	0	46,355	1,026	872	5,174	225	339	3,288	1,352	4,474	0
Mesa Cambios	7,513	6,437	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mesa Derivados	0	984	4,125	8,619	3,428	2,189	4,779	1,280	545	790	0
Otros	0	48	44	53	0	0	0	0	0	0	-187
Total Activo	20,397	53,964	8,353	14,698	9,425	3,343	5,562	6,582	2,503	5,489	-280
	1d	1W	1M	3M	6M	9M	1Y	3Y	5Y	>5Y	S/V
Captacion	-1,813	-3,831	-6,314	-5,530	-2,646	-2,176	-1,984	-1,708	-1,688	-1,688	0
Préstamos Interbancarios	0	-75	-31	-18	-12	-11	-10	-82	-19	-1	0
Mesa Dinero	0	-46,259	-1,379	-848	-4,707	0	0	0	0	0	0
Mesa Cambios	-6,822	-7,141	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mesa Derivados	0	-994	-4,133	-8,554	-3,415	-2,189	-4,768	-1,273	-551	-773	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1,426
Total Pasivo	-8,635	-58,299	-11,856	-14,950	-10,780	-4,376	-6,763	-3,062	-2,257	-2,462	-1,426
GAP Acumulado	11,761	7,426	3,922	3,671	2,315	1,283	82	3,601	3,847	6,875	5,170



Información cualitativa

a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

El riesgo de liquidez de la institución se gestiona a través de niveles de tolerancia definidos en el Perfil de Riesgo Deseado, en el cual se establecen alertas y límites para los principales indicadores, como lo son el CCL, CFEN, gap de liquidez acumulado a 1 mes, indicador de estabilidad de depósitos. Específicamente, el riesgo de liquidez en las operaciones del mercado de dinero es medido a través de una política de inversión en la cual se establecen límites máximos de posición para la mesa y la tesorería, donde se debe tener preponderantemente emisiones gubernamentales o con garantía explícita del gobierno federal, asegurando que el portafolio sea lo suficientemente líquido ante eventos de estrés.

En la institución existe una estrecha comunicación entre el área de Riesgos, la Tesorería y las áreas de negocio con el fin de asegurar la disponibilidad y suficiencia en todo momento de los recursos de la institución para hacer frente a las obligaciones diarias y llevar a cabo un control adecuado de la liquidez. El área de Riesgos, en sus reportes diarios, informa al Comité de Riesgos y Remuneración, a la Dirección General y a las áreas de negocio, el CCL así como el cumplimiento de la política de inversión en la operación del mercado de dinero.

La estrategia del riesgo de liquidez de la institución es siempre mantener un colchón de activos líquidos disponibles y sin restricción para hacer frente a cualquier eventualidad.

b. La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo del Banco es captar recursos principalmente a través de depósitos a la vista y pagarés de ventanilla, y en menor proporción a través de emisiones bursátiles y préstamos interbancarios.

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La forma en la cual la institución mitiga el riesgo de liquidez es a través del establecimiento de alertas y límites que forman parte del Perfil de Riesgo Deseado, sobre los principales indicadores de riesgo de liquidez. Estos límites son tanto globales como específicos, asegurando la participación e involucramiento tanto del Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y Remuneración, así como de las áreas de negocio involucradas en la toma de riesgos.

Asimismo, se realizan diversos escenarios de estrés para incorporar efectos adversos en los principales indicadores de la institución.

La definición de alertas y límites como parte del Perfil de Riesgo Deseado de la institución se realiza en función de los planes de negocio y presupuestos de las diferentes áreas tomadoras de riesgo.

d. Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés;

Se realizan diversas pruebas de estrés tomando como mínimo lo considerado dentro del anexo 12-B, estas pruebas de sensibilidad y estrés permiten poder identificar y evaluar los riesgos y vulnerabilidades que pudiera tener la institución, ante la valoración de distintos grados de severidad (incluyendo escenarios en condiciones extremas y eventos de mayor volatilidad financiera).





e. Una descripción de los planes de financiamiento contingentes

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es un documento que presenta las políticas, procedimientos, indicadores y medidas disponibles para atender requerimientos inesperados de liquidez por choques severos internos y/o externos que se presenten en los mercados financieros, que afectan la atención oportuna de las exigibilidades y obligaciones de la institución, por medio de los mecanismos de financiamiento utilizados en su operación normal, el cual tiene el objetivo de ser predictivo, preventivo y reactivo para minimizar los impactos negativos ante la presencia de una contingencia en materia de financiamiento. Tiene como alcance a funcionarios de alto nivel, órganos administrativos, así como a las áreas de negocio que por su actividad conllevan una toma de riesgos, e incluye indicadores cualitativos y cuantitativos de seguimiento y gestión, límites y escenarios para su activación y acciones de recuperación que aseguren la continuidad en las operaciones de la institución y la suficiencia para cubrir sus obligaciones.





26.5.3 Coeficiente de Fondo Estable Neto

Anexo 10 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

	(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales				Importe ponderado	Cifras Consolidado				
		Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual				
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	0	0	0	0	5,663	0	0	0	0	5,767
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	0	0	0	0	5,663	0	0	0	0	5,767
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	12,439	307	8	11,735	0	12,439	307	8	11,735
5	Depósitos estables.	0	4,965	145	3	4,857	0	4,965	145	3	4,857
6	Depósitos menos estables.	0	7,474	163	5	6,878	0	7,474	163	5	6,878
7	Financiamiento mayorista:	0	14,227	18	0	6,964	0	14,227	18	0	6,964
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	14,227	18	0	6,964	0	14,227	18	0	6,964
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	0	56,420	433	75	9,047	0	56,420	433	75	9,047
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0	0	0	No aplica	No aplica	0	0	0	No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	56,420	433	75	9,047	0	56,420	433	75	9,047
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	33,409	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	33,513
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,598	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,598
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	6,038	0	0	1,106	0	0	0	0	1,106
17	Préstamos al corriente y valores:	0	54,787	0	0	9,310	0	54,787	0	0	9,473
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	54,787	0	0	2,766	0	54,787	0	0	2,764
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	0	0	0	77	0	0	0	0	77
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	8,384	422	2,517	6,467	0	0	0	0	6,633
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	385	32,148	288	1,279	2,187	0	0	0	0	2,223
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	16,147	144	640	125	No aplica	0	0	0	125
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	385	16,000	144	640	2,063	0	0	0	0	2,098
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	8,782	0	0	451	0	8,782	0	0	439
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	14,652	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	14,839
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	228.01	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	225.84



Información adicional en torno al Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

- a. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto es un indicador estructural que muestra la congruencia en los plazos y el perfil de liquidez entre las posiciones activas y pasivas.

Éste promedió un 225.8% en el primer trimestre del año y ha promediado 190.2% en los últimos 5 trimestres.

- b. Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24	variación	
						absoluta	relativa
FER	15,259	15,061	15,542	15,447	14,839	-608	-3.9%
FED	27,173	26,863	28,859	28,259	33,513	5,254	18.6%
CFEN	178.2%	178.4%	185.8%	182.9%	225.8%	42.9%	

No se han generado cambios estructurales que supongan un impacto negativo en el indicador. Algunas variaciones en el saldo de los títulos de deuda simultáneamente comprados y vendidos en modalidad de reporto han generado una pequeña volatilidad claramente identificada.

- c. La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

El Monto del Financiamiento Estable Disponible está basado principalmente en captación tradicional y en el financiamiento colateralizado (reporto de títulos), principalmente.

A su vez, el Monto del Financiamiento Estable Requerido lo genera principalmente la cartera de crédito, el portafolio de títulos de deuda y las disponibilidades, entre otros rubros.

No se aprecian modificaciones significativas en la composición de los componentes del CFEN.

- d. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

El CFEN consolidado asciende a 226% mientras que el CFEN individual se sitúa en 228%. El CFEN consolidado considera las operaciones de la Arrendadora como subsidiaria del Banco y no se consideran impactos adicionales por apoyos financieros hacia otras entidades del Grupo Financiero.

26.5.4 Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

El riesgo de tasa de interés en el balance se refiere a la pérdida potencial provocada en los ingresos o en el valor económico que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés.

La sensibilidad en el ingreso de la institución se mide a través del gap de reprecio a 12 meses, en el cual se calculan los ingresos y gastos por intereses a distintas bandas de tiempo y bajo escenarios de alza y baja de tasa de interés. Otro indicador para medir el riesgo de tasa de interés en el balance es el valor económico de capital, en el cual se determina el valor presente de los activos y pasivos del balance con distintos escenarios de alza y baja de tasa de interés.





Al 31 de marzo de 2024 la sensibilidad por un movimiento en las tasas de interés representa el 9.7% del margen financiero y el 21.9% del valor económico del capital

Constancia Anexo 11 Disposiciones sobre Requerimientos de Liquidez

[(Nombre), en mi carácter de secretario del consejo de administración de (denominación de la Institución), hago constar,] para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de esta Institución en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo financiero (denominación del grupo financiero al que pertenece la Institución), consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Denominación de las sociedades

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente

(Nombre y firma del secretario del consejo de administración)

(Denominación de la Institución)

26.6. Riesgo operacional:

El riesgo operativo conforme a la CUB emitida por la Comisión Bancaria, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- El **riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.
- El **riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.





La Institución procura un sistema para la administración de riesgo operacional cuyo objetivo es 1) Ayudar al logro de los objetivos corporativos mediante la prevención y administración de riesgos operaciones, 2) Asegurar que los mecanismos de control sean eficientes y efectivos y que estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida y 3) que los riesgos estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

El ambiente de control representa las condiciones sobre las cuáles de forma directa o indirecta incide en el marco de gestión del riesgo operacional. La existencia de un Gobierno Corporativo, manuales de políticas y procedimientos, estructura organizacional adecuada, la función de auditorías internas y las áreas de riesgo y control coadyuvan al buen funcionamiento del sistema de control interno que incide en la disminución de los riesgos identificados.

Para la administración y gestión del riesgo operacional el área de Riesgo Operacional en conjunto con la Contraloría Interna han determinado el marco de gestión de riesgo operacional de la siguiente manera:

- a. Identificación; consiste en determinar cuáles son los factores de riesgos; es decir que atributos pueden generar la causa a determinado riesgo. Identificando el proceso y en su caso a la unidad de negocio asociada a dicho riesgo.
- b. Cuantificación; la dimensión de un riesgo se determina principalmente con base a la historia de los eventos que se han materializado en una pérdida o también con base a la probabilidad e impacto en caso de ocurrencia.
- c. Mitigación; consistente es establecer las actividades o planes para mitigar el riesgo, su frecuencia de supervisión con base al grado de riesgo y los umbrales determinados por el Comité de Riesgos. La mitigación corresponde a dar respuesta a los riesgos vigentes.
- d. Seguimiento; mediante el establecimiento de matrices de riesgo-control se realiza el seguimiento para el mantenimiento de actualización de riesgo y controles por cada una de las áreas correspondientes o unidades de negocio según corresponda. Mediante el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo.

En adición al marco de gestión de riesgo operacional, la Contraloría realiza diversas actividades como:

Monitoreo eficiente del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad hacia la ejecución de los controles.

- Elaboración de los informes de Control Interno y Riesgo Operacional para la Dirección, Comités, áreas de negocio y autoridades regulatorias.
- Promover la formación y desarrollo de la cultura de prevención al riesgo operacional.
- Administración de la base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional

Respecto al registro de pérdidas por riesgo operacional, se cuenta con una base de datos que integra el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento, los gastos adicionales como consecuencia de los mismos y sus recuperaciones relacionadas.

De forma tal, que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo en relación con los niveles de tolerancia correspondientes.





Los tipos de pérdida se encuentran clasificados de acuerdo a las siguientes categorías.

1. **Fraude Interno:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. **Fraude externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. **Laboral y seguridad en el trabajo:** Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad/discriminación.
4. **Clientes, productos y prácticas empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. **Eventos externos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. **Fallas en sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas. Fallas en Hardware, Software, Telecom, CFE
7. **Ejecución y gestión de procesos:** Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Todos los eventos se integran en una base de datos histórica, evaluados con base a su grado de criticidad y el marco de apetito de riesgo establecidos mediante los niveles de tolerancia. Estos nos permiten tener visibilidad de las tendencias en los riesgos correspondientes a cada clasificación y por consecuencia tomar medidas de control en las alertas tempranas según el tipo de riesgo.

26.7. Bursatilizaciones

A continuación, se presenta la exposición bajo el método estándar por bursatilizaciones actuando como inversionista. Ninguna emisión se deduce del capital fundamental.

No se cuenta con bursatilizaciones en las que el Banco haya actuado como originador.

	Importe	Grado de riesgo	Ponderador de riesgo de crédito
1T23	4	1	33%
2T23	4	1	31%
3T23	4	1	30%
4T23	4	1	30%
1T24	5	1	30%

26.8. Posiciones en acciones

A continuación, se presenta la información accionaria al 31 de marzo de 2024:

Concepto	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Tenencia de Acciones	3.62	3.17	3.23	3.15	3.07





26.9. Requerimiento de capital

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Requerimientos de capital por Riesgo de Mercado	203	242	285	344	382
Requerimientos de capital por Riesgo de Crédito	1,325	1,276	1,297	1,311	1,272
Requerimientos de capital por Riesgo Operacional	451	469	499	373	396
Capital regulatorio	4,240	4,508	4,963	5,187	5,536
Activos en Riesgo de Mercado	2,535	3,027	3,558	4,294	4,780
Activos en Riesgo de Crédito	16,564	15,950	16,216	16,384	15,900
Activos en Riesgo Operacional	5,635	5,861	6,236	4,668	4,948
ICAP	17.14%	18.15%	19.08%	20.46%	21.60%

De acuerdo a la clasificación realizada por CNBV sobre las instituciones de banca múltiple con base en el Índice de Capitalización (ICAP), los Coeficientes de Capital Básico y de Capital Fundamental, así como en el Suplemento de Conservación de Capital, nos permitimos comunicar que, al cierre del mes de marzo de 2024, Banco Base clasifica en la categoría I y presenta un ICAP de 21.60%

26.9.1. Revelación de Información relativa a la Capitalización (Anexo 1-O)

En cumplimiento con el Anexo 1-O de la CUB, se presenta la siguiente información:

1. Integración del Capital Neto
2. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera
3. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
4. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto
5. V. Gestión del capital.
6. VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.





Tabla 1.1 Formato de revelación de la integración del capital (cifras en miles de pesos):

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	831,818
2	Resultados de ejercicios anteriores	4,384,983
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	562,248
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,779,048
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	84,113
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	52,374
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	106,159
26	Derogado	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	242,646
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,536,403
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,536,403
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
59	Capital total (TC = T1 + T2)	5,536,403
60	Activos ponderados por riesgo totales	25,628,486
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.60%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.60%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.60%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.60%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	523,434
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	152

(Cifras en miles de pesos)



Tabla 2.1 Relación de Capital Neto con el Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera con cifras sin consolidar con subsidiaria (cifras en miles de pesos)

Ref.	Rubros del estado de situación financiera	Monto
	Activo	94,335,155
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	12,885,625
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	64,144,278
BG4	Deudores por reporto	91,155
BG6	Instrumentos financieros derivados	103,754
BG8	Cartera de crédito (neto)	11,895,742
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,117,617
BG11	Bienes adjudicados (neto)	49,524
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	81,292
BG13	Inversiones permanentes	109,229
BG15	Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	487,385
BG16	Otros activos	369,553
	Pasivo	88,556,106
BG17	Captación tradicional	29,373,035
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	259,024
BG19	Acreeedores por reporto	53,167,764
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	91,142
BG22	Instrumentos financieros derivados	16,458
BG25	Otras cuentas por pagar*	5,648,683
	Capital contable	5,779,048
BG29	Capital contribuido	831,818
BG30	Capital ganado	4,947,231
	Cuentas de orden	144,588,128
BG32	Activos y pasivos contingentes	38,623
BG33	Compromisos crediticios	8,780,788
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	2,923,562
BG36	Bienes en custodia o en administración	11,286,492
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	372,952
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	91,320
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	47,559
BG41	Otras cuentas de registro	121,046,833

(Cifras en miles de pesos)

Conceptos Regulatorios para el cálculo de los componentes del capital neto (cifras en miles de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Ref. del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
Activo			
2	Otros Intangibles	9	45,886
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	52,374
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital	19	106,159
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	605,299
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	252,495
Pasivo			
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	117,913
Capital			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	831,818
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	4,384,983
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	562,248
Cuentas de orden			
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			



Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factor de riesgo:

Riesgo de Mercado:	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Importe de posiciones equivalentes	Req. de capital	Importe de posiciones equivalentes	Req. de capital	Importe de posiciones equivalentes	Req. de capital	Importe de posiciones equivalentes	Req. de capital	Importe de posiciones equivalentes	Req. de capital
Operaciones en M.N. con tasa nominal	252	20	359	28.72	396	32	909	73	485	39
Operaciones con títulos de deuda en M.N. con sobretasa y una tasa revisable	2,010	161	2,059	165	2,568	205	2,614	209	2,834	227
Operaciones en M.N. con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	11	1	9	1	8	1	1	0	665	53
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	1	0	1	0	1	0	0	0	2	0
Posiciones en ORO	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0
Operaciones en M.E. con tasa nominal	20	2	12	1	12	1	26	2	34	3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	240	19	586	47	572	46	731	59	746	60

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:

Concepto	Activos	Req. de
Grupo III (ponderados al 20%)	835	67
Grupo III (ponderados al 50%)	352	28
Grupo IV (ponderados al 20%)	71	6
Grupo VI (ponderados al 75%)	272	22
Grupo VI (ponderados al 85%)	729	58
Grupo VI (ponderados al 100%)	26	2
Grupo VII (ponderados al 20%)	608	49
Grupo VII (ponderados al 50%)	5	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	9,872	790
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	263	21
Grupo IX (ponderados al 100%)	301	24
Grupo IX (ponderados al 115%)	13	1
Grupo X (ponderados al 1250%)	1,259	101
Grupo X (ponderados al 100%)	134	11
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al	1	0
Ajuste por Valuación Crediticia	159	13
Otros Activos (Ponderados al 100%)	953	76
Otros Activos (Ponderados al 20%)	48	4

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Metodo empleado	Activos ponderados por riesgo operacional	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	4,948	396
Promedio del requerimiento por riesgo de	Promedio de los ingresos netos anuales	
1,478	1,176	



Principales características de los títulos que forman parte del capital neto

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Sociedades Mercantiles
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital básico fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$831'817,554; éste comprende: un capital inicial de \$493'611,769.00, un primer incremento de \$156'388,231.00; un segundo incremento de \$1.00
9	Valor nominal del instrumento	\$1.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital social
11	Fecha de emisión	Inicial: 06/09/2011; primer aumento 28/04/2017, segundo aumento 29/11/2018, tercer aumento 24/06/2022.
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
22	Rendimiento/dividendos	No acumulable
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Último en relación

26.9.2. Gestión del Capital

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital se realiza con el fin de evaluar si el Capital Neto de la Institución sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que podría estar expuesta en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Con base en el resultado de la Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores 2023-2024, Banco Base cuenta con el capital regulatorio suficiente para mantenerse en la categoría I de alertas tempranas tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones, manteniendo y excediendo el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito por lo que no es necesario un Plan de Acción Preventivo de acuerdo al artículo 2 Bis 117 h).

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
0.139

Jurisdicción	Cargo por jurisdicción
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.00%
Hong Kong	1.00%

26.9.3. Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento (Anexo 1-O Bis)

En cumplimiento con el Anexo 1-O Bis de la CUB, se presenta la siguiente información:

1. Integración de las principales fuentes de apalancamiento
2. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.
3. III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.
4. IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento





FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Referencia	Rubro	Importe
Exposiciones dentro del Balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y Disponibilidades e Inversiones en Valores)	94,140
	Cartera Crediticia (neta)	11,896
	Otras cuentas por cobrar y otros activos (a éste, se le netearía las deducciones a capital)	5,215
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-243
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros)	93,898
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos	448
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas	246
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de	No Aplica
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4	693
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por	91
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	119
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de	210
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	8,819
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-7,867
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	953
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	5,536
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	95,754
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	5.78%

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

Referencia	Descripción	Importe
1	Activos totales	94,335
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	590
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	119
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	953
7	Otros ajustes	-243
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	95,754

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

Referencia	Descripción	Importe
1	Activos totales	94,335
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-104
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-91
5	Exposiciones dentro del Balance	94,140



**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,187	5,536	7%
Activos Ajustados 2/	94,940	95,754	1%
Razón de Apalancamiento 3/	5.46%	5.78%	0.32%

La razón del Capital Básico a los Activos Ajustados al cierre del primer trimestre de 2024 es 5.78%, con un aumento de 32 puntos base respecto al 5.46% del trimestre previo. Ello, en función de una variación en el Capital Básico de 350 millones de pesos (7%) y en Activos Ajustados por 814 millones de pesos. La variación en la medida de exposición se explica a continuación: Disponibilidades e Inversiones en Valores (5,383 millones), Cartera crediticia neta (-463 millones) y Otros Activos ya descontando los deducidos del capital (-4,232 millones), Exposición a Derivados (191 millones) y Operaciones de Financiamiento con Valores (-40 millones). A su vez, las Exposiciones fuera de Balance (compromisos Crediticios) presentaron una variación de -26 millones

26.9.4. Índice de capitalización:

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las instituciones de banca múltiple para mantener un capital en relación con los riesgos en que incurran en su operación. Al 1T24, la Institución presentó un índice de capitalización sobre activos en riesgo totales de 21.60%. El importe del capital a esa fecha ascendió a \$5,536 correspondiendo íntegramente a capital básico fundamental

Al 1T24, el monto de posiciones sujetas a riesgo y su correspondiente requerimiento de capital, se presentan a continuación:

Concepto	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Activos ponderados por riesgo	Req. de Capital	Activos ponderados por riesgo	Req. de Capital	Activos ponderados por riesgo	Req. de Capital	Activos ponderados por riesgo	Req. de Capital	Activos ponderados por riesgo	Req. de Capital
Posiciones sujetas a riesgo de crédito	16,564	1,325	15,950	1,276	16,216	1,297	16,384	1,311	15,900	1,272
Posiciones sujetas a riesgo de mercado	2,535	203	3,027	242	3,558	285	4,294	344	4,780	382
Posiciones sujetas a riesgo operacional	5,635	451	5,861	469	6,236	499	4,668	373	4,948	396
Activos por riesgo totales	24,733	1,979	24,838	1,987	26,010	2,081	25,346	2,028	25,628	2,050

Anexo 1 - Desglose de créditos
Acumulado Actual



Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																		
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]												
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]												
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]							
Banca comercial																							
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	31/08/2021	22/08/2024	Tasa variable TIE 286+ (.85 sobretasa) Tasa Vigente 11.98%	\$1,666,667																		
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	22/09/2021	23/08/2024	Tasa variable TIE 286+ (.85 sobretasa) Tasa Vigente 11.98%	\$1,666,667																		
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	28/10/2021	04/10/2024	Tasa variable TIE 286+ (.85 sobretasa) Tasa Vigente 11.98%	\$1,555,556																		
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	19/11/2021	27/10/2026	Tasa variable TIE 286+ (.85 sobretasa) Tasa Vigente 11.98%	\$4,500,000	\$5,400,000	\$4,500,000																
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	26/10/2022	26/09/2025	Tasa variable TIE 286+ (.83 sobretasa) Tasa Vigente 12.11%	\$2,777,778	\$2,500,000																	
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	23/11/2022	15/10/2027	Tasa variable TIE 286+ (.85 sobretasa) Tasa Vigente 12.13%	\$6,666,667	\$8,000,000	\$8,000,000	\$6,666,667															
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	06/12/2022	29/11/2027	Tasa variable TIE 286+ (.85 sobretasa) Tasa Vigente 11.98%	\$6,333,333	\$7,600,000	\$7,600,000	\$6,966,667															
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	17/05/2023	23/04/2026	Tasa variable TIE 286+ (.80 sobretasa) Tasa Vigente 12.08%	\$2,777,778	\$3,333,333	\$1,111,111																
Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura (FIRA)	NO	05/01/2024	01/04/2024	Tasa variable SOFR 1M Tasa Vigente 6.87%																			
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)	NO	31/05/2023	22/06/2026	Tasa variable SOFR 1M Tasa Vigente 6.49%																			
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)	NO	11/08/2022	31/05/2029	Tasa variable SOFR 1M Tasa Vigente 6.92%																			
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)	NO	30/12/2022	26/05/2026	Tasa variable SOFR 1M Tasa Vigente 6.46%																			
TOTAL					\$27,944,444	\$26,833,333	\$21,211,111	\$13,633,333	\$0	\$0	\$5,113,424	\$802,674	\$1,453,926	\$256,098	\$234,756	\$128,049							



III. Instrumentos Financieros Derivados

Políticas sobre el uso de Instrumentos Financieros Derivados

La política de Derivados de Banco BASE establece que las operaciones pactadas con clientes deberán ser cubiertas con Instituciones Financieras, de tal manera que queden “enfrentadas” en términos de plazos y montos. Para productos donde el subyacente es el tipo de cambio, se ha establecido un límite de posición abierta. Cuando el subyacente es tasa de interés, el límite se definió en función del plazo.

Los derivados operados por Banco BASE son únicamente con fines de negociación.

El objetivo que el emisor persigue al ofrecer este tipo de productos es, en términos generales:

- Fortalecimiento de los servicios ofrecidos a los clientes actuales.
- Atracción de nuevos clientes mediante la negociación de productos diseñados a medida de sus necesidades.
- Maximizar la rentabilidad del capital dadas las políticas de riesgo propuestas por la Dirección y aprobadas por el Consejo de Administración.

Los productos autorizados por Banco de México son: forwards de tipo de cambio, swaps de tasa de interés en moneda nacional (Interest Rate Swaps “IRS”) y moneda extranjera (Cross Currency Swaps “CCS”) así como swaps de tipos de cambio, opciones de tasa de interés y tipo de cambio. El 100% de éstos, son operados en mercados OTC con Instituciones Financieras o de Crédito, autorizadas por Banco de México y personas morales autorizadas previamente por el Comité de Crédito; para el caso de las personas físicas, solamente se les pueden vender opciones simples de tipo de cambio a través del pago de una prima por lo que no existe riesgo para el Banco.

Dado que nuestros productos derivados son extrabursátiles, los precios son calculados por el sistema de Derivados cuya fuente de información son los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios; dicha valuación es revisada y monitoreada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Institución.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (ISDA) o en el contrato marco local, cuya base está en los lineamientos señalados en el ISDA.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Crédito y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Crédito. A continuación, se presenta una descripción de estas:

Los clientes que deseen operar derivados OTC dentro del Banco deberán tener autorizado una de las siguientes modalidades:

1. Margen Inicial y de Mantenimiento.
2. Línea de operación o monto de pérdida máxima.

El área de Crédito en base al resultado de un análisis recomienda a la instancia facultada correspondiente la modalidad por la cual operar. Las llamadas de margen se efectúan en base a valuación de mercado al cierre del día.

La valuación de los Instrumentos Financieros Derivados se lleva a cabo de forma interna y de manera diaria bajo la técnica de Valor Razonable en términos de la normatividad contable vigente.

Las fuentes de liquidez para hacer frente a los requerimientos relacionados con instrumentos derivados se obtienen a través de la Tesorería del Emisor, la cual tiene como principales fuentes de fondeo:

- Captación de clientes
- Emisión de títulos de deuda
- Préstamos con la Banca de Desarrollo
- Capital Propio





Banco BASE se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de Banco de México, además de estar sujeto a revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Las políticas sobre la Administración Integral de Riesgos se describen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos con el que se pretende lograr la divulgación y práctica de una eficiente cultura de Riesgos en la organización.

Gobierno Corporativo en materia de Administración Integral de Riesgos

A continuación, se describen los órganos facultados que participan en la gestión activa en materia de Riesgos:

El Comité de Riesgos y Remuneración desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación:
 - a. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - b. Los límites globales y específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.
 - c. Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - d. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar:
 - a. Los límites específicos para riesgos discretionales y los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
 - b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco.
 - c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).
 - e. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
 - f. Las acciones correctivas propuestas por la UAIR.
 - g. La evaluación de los aspectos de la administración integral de riesgos para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión.
 - h. El manual para la administración integral de riesgos.
 - i. El reporte técnico bianual con los resultados de la evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos.
3. Designar y remover al responsable de la UAIR con ratificación del Consejo de Administración.
4. Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido por el Banco y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
5. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.
6. Asegurar en todo momento el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites globales y específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.





7. Revisar cuando menos una vez al año:
 - a. Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
 - b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.
8. Con aprobación del Consejo, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los límites específicos de exposición, cuando las condiciones y el entorno del Banco así lo requieran. En los mismos términos, podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.

Además, el Comité de Riesgos y Remuneración cuenta con el apoyo de la UAIR, cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Los objetivos de la UAIR, consisten en asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.

Informar al Comité de Riesgos y Remuneración sobre la situación que guarda el Banco en relación a sus riesgos, junto con los planes y propuestas de solución para contenerlos, mitigarlos, transferirlos o cambiarlos.

La UAIR cuenta con las siguientes funciones y facultades:

1. Medir, vigilar y controlar que la administración integral de riesgos considere todos los riesgos en que incurre el Banco dentro de sus diversas unidades de negocio, incluyendo el riesgo consolidado.
2. Proponer al Comité de Riesgos y Remuneración para su aprobación el Manual de Administración Integral de Riesgos.
3. Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo consolidado, desglosado por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo aprobados por el Comité de Riesgos y Remuneración. Tratándose de riesgos no cuantificables, la UAIR deberá recabar la información que le permita evaluar el probable impacto que dichos riesgos pudieran tener en la adecuada operación del Banco.
4. Proporcionar al Comité de Riesgos y Remuneración la información relativa a:
 - a. La exposición, tratándose de riesgos discretionales, así como la incidencia e impacto en el caso de los riesgos no discretionales incluyendo análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos.
 - b. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición y a los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
 - c. Las propuestas de acciones correctivas.
 - d. La evolución histórica de los riesgos asumidos por el Banco.
5. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones a los límites establecidos de exposición al riesgo, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos y Remuneración, al Director General y al Auditor Interno del Banco.





6. Recomendar, en su caso, al Director General y al Comité de Riesgos y Remuneración, disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los límites globales y específicos de exposición al riesgo y niveles de tolerancia al riesgo, según sea al caso.
7. Elaborar y presentar al Comité de Riesgos y Remuneración, las metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, así como la identificación de los riesgos implícitos que presentan.

Cambios en la exposición a Riesgos

El valor de mercado de las posiciones derivadas podría sufrir cambios por movimientos en los factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, además de las volatilidades; por lo que la UAIR monitorea al cierre de día y de manera intradía que la exposición se encuentre dentro de los límites establecidos por el Comité de Riesgos y Remuneración y el Consejo de Administración. Dada la política de derivados de Banco BASE de cubrir las operaciones pactadas de clientes con contrapartes financieras, dichos cambios en el valor de mercado se ven compensados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o anticipados) se registran en el Estado de Resultados del Banco.

Riesgos identificados en el uso de Instrumentos Financieros Derivados

Información cualitativa

Banco BASE como parte de su administración de **Riesgo de Mercado** utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Esta metodología se aplica a la mesa de derivados, la cual está expuesta a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc.). Para obtener dichos factores de riesgo, Banco BASE tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

Complementando la metodología del VaR, con el objetivo de determinar el impacto que pudieran causar eventos relevantes de naturaleza económica y política en el valor del portafolio de la Institución, la UAIR genera análisis de sensibilidades y pruebas bajo condiciones extremas. Este ejercicio permite identificar el riesgo que enfrentaría la Institución, y a su vez reconocer las posiciones o estrategias que la hacen más vulnerable.

Las medidas de sensibilidad aplicables a los Instrumentos Financieros Derivados corresponden a movimientos en los factores de riesgo, lo que en la literatura se conoce como “griegas”, cuya definición se presenta a continuación:

Forwards Tipo de Cambio

- Delta (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en el tipo de cambio) de 0.01.
- Rho (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en la tasa de descuento) de 1 punto base.
- Phi / Rho (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en la tasa del subyacente) de 1 punto base.
- Theta (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en su plazo) de 1 día.

Swaps (IRS y CCS)

- Delta (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en las tasas forwards) de 1 punto base (0.01%).
- Rho (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en la tasa de descuento) de 1 punto base (0.01%).
- DV01 (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en la tasa del *Yield*) de 1 punto base (0.01%).





Opciones de Tipo de Cambio

- Delta (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en el tipo de cambio) ($SPOT * 1.01$)
- Gamma (Cambio en la Delta de la Opción ante un cambio en el tipo de cambio) ($SPOT / 1.01$)
- Vega (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la volatilidad) ($Vol + 0.01$)
- Rho (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en las tasas de interés) ($r + 0.001$)
- Rho' (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en las tasas de interés del Subyacente) ($r' + 0.001$)
- Theta (Cambio en el valor de la Opción ante el paso del tiempo con todo lo demás invariable) ($plazo=t-1$)

Opciones de Tasa de Interés

- Delta (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la tasa forward) ($SPOT * 1.01$)
- Vega (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la volatilidad) ($Vol + 0.01$)
- Theta (Cambio en el valor de la Opción ante el paso del tiempo con todo lo demás invariable) ($plazo=t-1$)

Adicionalmente, se simulan impactos en la valuación de las operaciones bajo pruebas bajo condiciones extremas, de la siguiente manera:

- **Escenario #1:**
 - Incremento en un 200pb en Tasas Locales.
 - Incremento en un 200pb en Tasas Foráneas.
 - Incremento en un 10% en Tipos de Cambio.
- **Escenario #2**
 - Decremento en un 200pb en Tasas Locales.
 - Decremento en un 200pb en Tasas Foráneas.
 - Decremento en un 10% en Tipos de Cambio.

Para medir el **Riesgo de Crédito**, se utiliza la metodología de pérdida esperada aplicada a la cartera de crédito. El cálculo consiste en agrupar todos los clientes de derivados que hicieron uso de su línea de crédito, es decir, aquellos que presentan una posición de minusvalía. Posteriormente se utiliza el método de Simulación Montecarlo, bajo los mismos criterios para el cálculo de la pérdida esperada de los acreditados.

Por otro lado, se ha definido una metodología de sensibilidad tomando como base el contenido del Anexo 1-L de la Circular Única de Bancos, denominada "Exposición Crediticia Derivados (ECD)", en la cual se incorpora un "add on" al valor razonable de las operaciones para determinar el consumo en estrés de los clientes y contrapartes financieras; este nuevo consumo supondría un exceso a la línea de crédito y, por lo tanto, un aumento en el requerimiento de llamadas de margen.

Información Cuantitativa:

Todas las cifras son expresadas en millones de pesos, a menos que se indique lo contrario. La información cuantitativa enunciada corresponde al último día hábil del primer trimestre de 2024, esto es, 27 de marzo de 2024. Se manifiesta que no exista causa probable de contingencia futura que pudiera afectar el portafolio de derivados.

En la Administración del **Riesgo de Mercado**, el Valor de Mercado se situó en 88 y el VaR Global incluyendo todos los productos se situó en 2, desglosado como sigue:

	Forwards Tipo de Cambio	Swaps		Opciones	
		IRS	CCS	Tipo de Cambio	Tasa de Interés
Valor de Mercado	73	31	0	0	-16
VaR	2	3	0	0	1





La siguiente tabla, muestra un resumen comparativo sobre la operación de Instrumentos Financieros Derivados al 27 de marzo de 2024 respecto a los niveles reflejados al 29 de diciembre de 2023, en millones de pesos:

Tipo de Derivado o Valor o Contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del Activo Subyacente/Variable de Referencia	Monto Nocial*		Valor Razonable		Colateral/Líneas de Crédito/Valores Dados en Garantía
			4T23	1T24	4T23	1T24	
Forwards	Negociación	EUR/MXN	114	384	2	0	Efectivo
		EUR/USD	5	0	0	0	Efectivo
		USD/MXN	14,418	24,601	66	66	Efectivo
		CNY/MXN	662	663	7	7	Efectivo
Opciones	Negociación	EUR/MXN	656	0	0	0	Efectivo
		TIIE28	5,237	4,555	-22	-16	Efectivo
		USD/MXN	4,799	4,894	0	0	Efectivo
Swaps	Negociación	Fija / TIIE28	4,911	5,468	-88	-116	Efectivo
		TIIE28 / Fija	5,816	5,100	129	147	Efectivo
		LIBOR_1M / TIIE28	0	0	0	0	Efectivo
Total			36,618	45,665	94	88	

* Monto nocial se refiere a volumen operado, no considera compensación compra-venta.

Los resultados de los indicadores de sensibilidad se presentan a continuación:

Forwards Tipo de cambio		Swaps		Opciones (FX)		Opciones (Tasa)	
Delta	-18.8	Delta	150.2	Delta	-377.7	Delta	-63.7
Rho	27.9	Rho	-3.9	Gamma	222.2	Vega	-58.2
Phi/Rho	-29.1	DV01	96.9	Rho	0.2	Theta	1.5
Theta	66.0			Phi/Rho	0.2		
				Vega	-0.9		
				Theta	-0.5		

* En miles MXN.

Los cambios en el valor razonable del portafolio dados los movimientos en los factores de riesgo, de acuerdo con la definición citada anteriormente, son como sigue:

Escenario	Escenario #1	Escenario #2
Cambios en valor de mercado	-2	0

De acuerdo con la metodología de Exposición Crediticia Derivados (ECD), el exceso que representaría el consumo en estrés comparado contra las líneas de crédito representó el 0.9% del Capital Neto.

